

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

31 de diciembre de 2022
(Con cifras correspondientes de 2021)

(Con el informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Seguros
y a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados del Instituto Nacional de Seguros (“el Instituto”), los cuales, comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera sin consolidar del Instituto al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero sin consolidar y sus flujos de efectivo sin consolidar por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros. Somos independientes del Instituto, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2, a los estados financieros separados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros separados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Por tanto, los estados financieros separados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Instituto o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera separada del Instituto.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Instituto.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Instituto no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

K P M G

Nombre del CPA: ERIC RICHARDO ALFARO VARGAS
Carné: 1547
Cédula: 204000016
Nombre del Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
Identificación del cliente: 400001902
Dirigido a: Alejandro Salazar Diaz
Fecha: 02/09/2023 05:14:54 PM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.



Código de Timbre: CPA-1000-2552

San José, Costa Rica
Miembro No. 1547
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2023

Timbre de ₡1.000 de Ley No.6663 adherido y cancelado digitalmente



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022

(Con cifras correspondientes de 2021)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
ACTIVOS			
DISPONIBILIDADES	8	119.109.810.808	89.128.326.054
Efectivo y equivalentes de efectivo		51.997.544.884	22.521.728.443
Depósitos a la vista en el BCCR		80.849.168	848.571.202
Depósitos a la vista entidades financieras del país		67.029.409.481	65.756.697.076
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades		2.007.275	1.329.333
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9 y 32	1.488.921.153.738	1.614.808.869.334
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		-	3.418.642.489
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1.392.580.543.344	1.509.573.818.224
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	29	72.554.071.739	77.459.759.350
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		23.786.538.655	24.356.649.271
CARTERA DE CRÉDITOS	10	39.158.503.921	42.807.371.548
Créditos vigentes		40.976.680.009	41.292.545.980
Créditos vencidos		294.979.808	113.041.975
Créditos en cobro judicial		231.075.570	178.747.176
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		1.592.443.121	1.761.310.004
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		(3.936.674.587)	(538.273.587)
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	11	169.756.577.026	169.330.357.416
Primas por cobrar		42.398.171.070	98.565.016.671
Primas vencidas		82.354.441.154	33.439.185.410
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	30	1.333.706.037	1.292.794.666
Impuesto sobre la renta diferido	27	15.236.536.218	12.062.427.222
Otras cuentas por cobrar		32.381.009.953	34.940.169.290
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		1.622.434.904	1.403.245.729
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(5.569.722.310)	(12.372.481.572)
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO (Activo)		4.033.414.433	3.765.989.352
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		2.541.931.365	2.326.826.321
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		1.491.483.068	1.439.163.031
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17	58.653.813.571	51.942.692.204
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		34.084.969.547	33.320.946.246
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		24.568.844.024	18.621.745.958
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA		302.487.792	340.463.513
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		3.045.223.915	3.517.525.584
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		1.662.460.282	1.661.191.577
Otros bienes mantenidos para la venta		620.800.977	624.268.757
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)		(5.025.997.382)	(5.462.522.405)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	12	181.375.803.936	170.271.088.244
Equipos y mobiliario		31.616.449.954	27.489.581.165
Equipos de computación		26.127.852.179	26.011.508.707
Vehículos		4.057.102.516	4.169.261.129
Activos por derecho de uso	20	11.028.538.233	11.441.156.287
Terrenos		33.552.841.777	34.060.498.202
Edificios e instalaciones		157.649.253.755	144.877.104.008
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(82.656.234.478)	(77.778.021.254)
OTROS ACTIVOS		178.492.273.783	116.020.204.205
Gastos pagados por anticipado		36.897.511.011	31.995.242.822
Cargos diferidos		21.619.068.012	20.622.191.441
Bienes diversos		5.172.671.238	25.310.261.671
Operaciones pendientes de imputación		77.303.335.490	27.929.609.202
Activos intangibles	13	1.558.320.975	1.745.814.327
Otros activos restringidos	29	95.956.083	99.214.968
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		35.285.056.947	8.178.969.517
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		560.354.027	138.900.257
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	14	103.851.991.548	94.422.610.815
Participaciones en el capital de otras empresas del país		103.851.991.548	94.422.610.815
TOTAL DE ACTIVOS		2.343.655.830.556	2.352.837.972.685

(Continúa)...

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras correspondientes de 2021)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		1.323.070.043	1.390.052.291
Otras obligaciones a plazo con el público		1.323.070.043	1.390.052.291
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	20	5.774.933.953	7.776.378.662
Obligaciones con entidades financieras		5.774.933.953	7.776.378.662
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	15	249.795.498.633	247.326.390.995
Cuentas y comisiones por pagar diversas		198.255.469.275	189.082.139.198
Provisiones		46.293.568.392	48.413.007.069
Impuestos sobre la renta diferido	27	5.188.011.198	9.722.930.484
Otras cuentas por cobrar		58.449.768	108.314.244
PROVISIONES TÉCNICAS	17	835.182.608.430	806.373.033.438
Provisión para primas no devengadas		191.483.211.050	181.085.722.071
Provisión para insuficiencia de primas		4.527.029.073	6.838.398.834
Provisión matemática		25.746.891.544	29.133.987.436
Provisión para siniestros reportados		557.093.179.669	524.266.836.704
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		25.456.176.553	33.586.393.775
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		1.084.539.648	1.670.113.527
Provisión de riesgos catastróficos		29.791.580.893	29.791.581.091
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		12.376.460.699	9.416.914.859
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		12.368.147.512	9.416.803.198
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		8.313.187	111.661
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS		118.701.676.761	112.333.795.819
Obligaciones con asegurados		102.556.185.728	98.466.650.546
Obligaciones con agentes e intermediarios		16.145.491.033	13.867.145.273
OTROS PASIVOS		38.832.105.330	22.852.198.288
Ingresos diferidos		5.251.185.826	5.151.120.294
Operaciones pendientes de imputación		2.158.825.211	3.605.834.045
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		21.404.856.850	4.996.805.945
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		1.076.109.185	300.300.760
Depósitos recibidos por reaseguro		8.941.128.258	8.798.137.244
TOTAL DE PASIVOS		1.261.986.353.849	1.207.468.764.352
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO	18	872.559.854.977	744.355.358.846
Capital pagado		872.299.268.639	744.094.772.508
Capital donado		260.586.338	260.586.338
AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES		24.138.011.383	131.571.154.363
Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo		91.325.050.592	93.032.173.722
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		(71.581.472.177)	24.410.450.745
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		(1.733.975.968)	1.558.864.594
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	900.924.711
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		(2.191.415.626)	3.230.362.431
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales		8.319.824.562	8.438.378.160
RESERVAS PATRIMONIALES	19	147.758.981.326	135.742.000.743
Otras reservas obligatorias		147.758.981.326	135.742.000.743
RESULTADO DEL AÑO		37.212.629.021	133.700.694.381
Utilidad neta del año		37.212.629.021	133.700.694.381
TOTAL DE PATRIMONIO		1.081.669.476.707	1.145.369.208.333
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		2.343.655.830.556	2.352.837.972.685
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	35	273.998.737.465	286.518.309.842
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	36	246.734.494.403.057	247.597.757.242.035
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		246.681.868.292.907	247.541.761.050.714
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		52.626.110.150	55.996.191.321

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Con cifras correspondientes de 2021)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		708.862.698.784	623.484.152.451
INGRESOS POR PRIMAS	21	657.366.919.720	590.838.235.488
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		652.099.618.112	586.887.674.355
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		5.267.301.608	3.950.561.133
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		11.895.765.265	12.526.389.581
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	23	11.084.229.773	11.841.643.038
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		811.535.492	684.746.543
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		39.600.013.799	20.119.527.382
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	23	39.028.878.637	19.264.217.136
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		571.135.162	855.310.246
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		622.516.329.171	595.209.803.558
GASTOS POR PRESTACIONES	22	346.028.005.291	342.845.602.119
Siniestros pagados, seguro directo		342.835.450.104	339.804.319.365
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		663.215.818	1.175.869.278
Participación en beneficios y extornos		2.529.339.369	1.865.413.476
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		67.937.719.393	59.149.833.494
Gasto por comisiones, seguro directo		67.179.021.474	58.484.575.808
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		758.697.919	665.257.686
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS	26	123.097.585.351	115.688.395.816
Gastos de personal técnicos		68.107.464.320	67.028.589.757
Gastos por servicios externos técnicos		21.641.901.937	16.288.261.388
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		1.566.752.764	1.510.351.040
Gastos de infraestructura técnicos		11.687.886.903	11.707.433.103
Gastos generales técnicos		20.093.579.427	19.153.760.528
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		85.453.019.136	77.525.972.129
Primas cedidas, reaseguro cedido	23	82.121.109.164	74.986.730.038
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		3.331.909.972	2.539.242.091
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17 y 23	(30.285.150.077)	6.548.979.685
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		985.672.299.890	690.680.113.007
Ajustes a las provisiones técnicas		985.672.299.890	690.680.113.007
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		1.015.957.449.967	684.131.133.322
Ajustes a las provisiones técnicas		1.015.957.449.967	684.131.133.322
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS		56.061.219.536	34.823.328.578
INGRESOS FINANCIEROS	24	259.433.618.935	311.536.962.992
Ingresos financieros por disponibilidades		1.088.156.569	839.670.494
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		73.976.969.741	80.289.930.917
Productos por cartera de crédito vigente		3.023.787.013	2.502.181.731
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		41.925.655	17.323.743
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		167.317.424.300	179.381.313.950
Otros ingresos financieros		13.985.355.657	48.506.542.157
GASTOS FINANCIEROS	25	185.050.753.896	161.214.248.538
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		524.950.340	686.666.030
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		291.354	153.975
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		182.930.088.276	159.224.730.161
Otros gastos financieros		1.595.423.926	1.302.698.372
RESULTADO FINANCIERO		74.382.865.039	150.322.714.454
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		130.444.084.575	185.146.043.032

(Continúa)...

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
 (Con cifras correspondientes de 2021)
 (En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		52.613.110.295	95.560.969.469
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas		28.013.256.761	75.178.959.035
Disminución de provisiones		24.599.853.534	20.382.010.434
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		42.979.449.448	88.640.762.954
Comisiones por servicios		505.823.735	504.295.147
Ingresos por bienes mantenidos para la venta		579.185.112	529.825.809
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		14.870.453.464	16.218.551.230
Otros ingresos con partes relacionadas	30	276.592.490	254.176.893
Otros ingresos operativos	37	26.747.394.647	71.133.913.875
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		25.500.298.520	47.129.341.871
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		24.805.826.356	46.422.914.358
Cargos por bienes diversos		694.472.164	706.427.513
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		125.775.919.295	118.106.289.934
Comisiones por servicios		16.982.110.347	17.206.796.510
Gastos por bienes mantenidos para la venta		743.002.288	1.232.655.247
Gastos por provisiones		26.128.708.447	32.461.667.701
Gastos con partes relacionadas	30	23.463.555.248	23.379.083.400
Otros gastos operativos		58.458.542.965	43.826.087.076
GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS	26	6.536.471.779	5.697.658.866
Gastos de personal no técnicos		4.247.945.767	3.307.851.620
Gastos por servicios externos no técnicos		1.191.546.489	1.377.245.084
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		77.463.252	54.783.520
Gastos de infraestructura no técnicos		710.040.430	736.481.050
Gastos generales no técnicos		309.475.841	221.297.592
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES		(62.220.129.851)	13.268.441.752
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		68.223.954.724	198.414.484.784
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD	27	14.936.508.384	33.050.912.444
Impuesto sobre la renta		32.773.048.147	40.469.986.051
Disminución del impuesto sobre la renta		(17.836.539.763)	(7.419.073.607)
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		53.287.446.340	165.363.572.340
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	28	16.074.817.319	31.662.877.959
Participaciones legales sobre la utilidad		37.935.423.402	39.919.266.071
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		(21.860.606.083)	(8.256.388.112)
UTILIDAD NETA DEL AÑO		37.212.629.021	133.700.694.381
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		(1.707.123.130)	1.229.504.090
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		(101.413.700.979)	16.481.940.292
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos		(3.292.840.562)	1.050.991.145
Ajuste al valor de los activos - otros activos		(900.924.711)	900.924.711
Efecto ganancia actuarial del año		(118.553.598)	5.255.138.132
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		(107.433.142.980)	24.918.498.370
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		(70.220.513.959)	158.619.192.751

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
 (Con cifras correspondientes de 2021)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020		681.943.498.154	106.652.655.993	174.156.486.537	73.471.864.240	1.036.224.504.924
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capital pagado adicional	18	62.411.860.692	-	-	(62.389.089.783)	22.770.909
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	(38.414.485.794)	(11.082.774.457)	(49.497.260.251)
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		62.411.860.692	-	(38.414.485.794)	(73.471.864.240)	(49.474.489.342)
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Resultado del año		-	-	-	133.700.694.381	133.700.694.381
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	16.481.940.292	-	-	16.481.940.292
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	1.050.991.145	-	-	1.050.991.145
Superávit por revaluación de inmuebles		-	1.229.504.090	-	-	1.229.504.090
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	900.924.711	-	-	900.924.711
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	16	-	5.255.138.132	-	-	5.255.138.132
Total resultado integral del año		-	24.918.498.370	-	133.700.694.381	158.619.192.751
Saldos al 31 de diciembre de 2021		744.355.358.846	131.571.154.363	135.742.000.743	133.700.694.381	1.145.369.208.333
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capital pagado adicional	18	128.204.496.131	-	-	(128.204.496.131)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	12.016.980.583	(5.496.198.250)	6.520.782.333
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		128.204.496.131	-	12.016.980.583	(133.700.694.381)	6.520.782.333
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Resultado del año		-	-	-	37.212.629.021	37.212.629.021
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	(101.413.700.979)	-	-	(101.413.700.979)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	(3.292.840.562)	-	-	(3.292.840.562)
Superávit por revaluación de inmuebles		-	(1.707.123.130)	-	-	(1.707.123.130)
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	(900.924.711)	-	-	(900.924.711)
Otros resultados integrales – Efecto de las ganancias actuariales	16	-	(118.553.598)	-	-	(118.553.598)
Total resultado integral del año		-	(107.433.142.980)	-	37.212.629.021	(70.220.513.959)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		872.559.854.977	24.138.011.383	147.758.981.326	37.212.629.021	1.081.669.476.707

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Con cifras correspondientes de 2021)

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		37.212.629.021	133.700.694.381
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(73.976.969.741)	(80.289.930.917)
Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial		(3.065.712.668)	(2.519.505.474)
(Ingreso por disminución) gasto por aumento de estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto		(3.207.430.405)	(28.756.044.677)
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		585.561.313	22.770.910
Ajustes a las provisiones técnicas, neto		30.285.150.077	(6.548.979.685)
Retiros de bienes muebles e inmuebles		1.516.080.216	276.877.617
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto		(14.870.453.464)	(16.218.551.230)
Gasto por impuesto de renta, neto		14.936.508.384	33.050.912.444
Gasto por provisiones, neto		(1.090.330.264)	11.583.567.523
Otros ingresos operativos	37	-	(48.864.069.174)
Depreciaciones y amortizaciones		9.463.625.285	9.778.577.479
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio y UD, netas		(15.550.620.521)	20.572.497.211
Variación en los activos (aumento) disminución			
Cartera de crédito		(357.643.996)	(2.117.334.534)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		12.035.096.077	13.773.476.128
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		(356.779.597)	(783.557.755)
Otros activos		(63.087.539.090)	(45.150.646.616)
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(3.446.398.989)	(2.481.646.907)
Otras cuentas por pagar y provisiones		7.390.769.179	17.126.556.158
Provisiones técnicas		338.920.867	2.763.090
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		2.959.545.840	5.063.824
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		6.367.880.942	(4.679.944.611)
Otros pasivos		16.531.073.619	6.687.990.874
		(39.387.037.915)	8.171.536.059
Intereses cobrados		77.561.931.025	80.325.789.491
Impuestos pagados		(26.301.775.140)	(25.317.482.485)
Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		11.873.117.970	63.179.843.065
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		39.222.590.032	(55.935.386.476)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(20.838.955.132)	(6.965.261.113)
Adquisición de intangibles		(213.224.661)	(141.623.603)
Total flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de inversión		18.170.410.239	(63.042.271.192)
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes		(62.043.455)	(415.913.423)
Aumento (disminución) neta en el efectivo		29.981.484.754	(278.341.550)
Efectivo al inicio del año		89.128.326.054	89.406.667.604
Efectivo al final del año	8	119.109.810.808	89.128.326.054

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2022

1) Entidad que reporta

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante “el Instituto” o “INS”), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 de 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1 de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es www.ins-cr.com. Al 31 de diciembre, el Instituto Nacional de Seguros contaba con la siguiente información en la composición:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Funcionarios	2.581	2.562
Sedes	21	21
Puntos de servicio	28	29
Centro de gestión	-	1

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los Seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales a partir del 1 de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No.8882 del 03 de marzo de 2008, donde se autoriza esa actividad en Centroamérica y Panamá.

2) Base de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Los estados financieros separados fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva del Instituto el 23 de febrero de 2023.

3) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se expresan en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 31 de diciembre, el tipo de cambio del dólar y de las unidades de desarrollo se estableció en:

Detalle		2022	2021
Compra	₡	594,17	639,06
Venta	₡	601,99	645,25
UDE	₡	1.028,893	948,361

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Administración del Instituto ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (k) - Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 10 – Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 6 (f) – Bienes mantenidos para la venta.
- Nota 6 (g- ii) – Inmuebles, mobiliario y equipo (vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo).
- Nota 6 (h)(iii) – Activos intangibles (años de amortización de activos intangibles).
- Nota 6 (n) – Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 6 (d) – Activos y pasivos financieros.
- Nota 19- Reservas patrimoniales.

6) Políticas contables significativas

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales el Instituto acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Instituto pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

Negocio de seguros generales

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, seguros de asistencias de ramos generales, automóviles, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

Primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Instituto contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

Provisión para primas no devengadas

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Reclamos

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la provisión de siniestros ocurridos y no reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da una combinación, pues para las líneas de mayor impacto se utilizó el método denominado Ferguson.

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Instituto para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, el Instituto suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Instituto, evalúa sobre bases periódicas la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

El Instituto cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Instituto de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros personales

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Provisión para el negocio a largo plazo

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Negocio de seguros solidarios

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguro generales.

Provisión para primas no devengadas del Seguro Obligatorio de Automóviles

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Provisión matemática para Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 y la Curva de Tasas de Tipos de Interés suministrada por la SUGESE, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de Riesgos del Trabajo se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales. El Seguro Obligatorio de Automóviles no posee reaseguro.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Negocio de reaseguro tomado

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóviles, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Instituto relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Instituto reconoce la deficiencia en el resultado del año.

Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la administración superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,3%
De 31 - 60 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,5%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

Estimación de primas de seguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, ejecutando lo definido por la Subdirección de Actuarial, a través de métodos estadísticos que se aproximan al valor del deterioro, en función a la experiencia de primas por cobrar, tal y como lo establece el Reglamento de Información Financiera. La metodología sufrió variaciones en los porcentajes a aplicar según el tipo de seguro, a partir del mes de mayo de 2022, generando una liberación total en la provisión de ₡6.742.851.425,86, lo anterior aprobado en la sesión ordinaria No. 86, artículo V, del 03 de junio de 2022 del comité de Activos y Pasivos del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(d) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, el Instituto reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Instituto se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Instituto se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Medición

Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales

Los importes a valor razonable con cambios en resultados integrales están constituidos por montos de deuda y títulos no clasificados como mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

El Instituto amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

iii. Baja en cuentas

Un activo financiero se da de baja cuando el Instituto pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros separados, cuando el Instituto tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

vi. *Medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros separados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada uno, el Instituto determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Instituto considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros separados.

vii. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado separado de resultados integral.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(e) Inventarios

Los inventarios se registran inicialmente a su costo de adquisición y subsecuentemente se valoran a costo o el valor más bajo de mercado. En caso de que se determine la existencia de una baja en su valor derivada del deterioro físico, lento movimiento u obsolescencia se reconocerá en el periodo correspondiente. Las existencias de medicinas se calculan utilizando el método FEFO (Primero en expirar, primero en salir) y para los demás productos almacenables se emplea el método PEPS (Primero en entrar, primero en salir). Por su parte las salidas por obsolescencia/desguace, el método de valoración es precio promedio variable para todos los inventarios.

(f) Bienes mantenidos para la venta

Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos y se presentan al costo. El registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue: i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. Reconocimiento y medición

Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo, ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

El Instituto tiene como política revaluar sus activos clasificados como terrenos y edificios. Para estos activos la revaluación será cada cuatro años, según criterio técnico. La Superintendencia instruye que se realice cada cinco años por peritos independientes. El resultado del incremento neto resultante de la revaluación es contabilizado en una cuenta patrimonial denominada superávit por revaluación.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización de SUGESE.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

En el caso de las colecciones artísticas, estas se registran al costo histórico, el cual se determina a través del método de identificación específica.

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

ii. Depreciación

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada y es calculada por el método de línea recta.

Las vidas útiles son verificadas y actualizadas en los sistemas, lo anterior basado en la experiencia de las unidades expertas en la adquisición de los activos, lo anterior bajo el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

iii. Propiedades arrendadas

Las mejoras a propiedades arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo son amortizadas bajo el método de línea recta calculado sobre la extensión de los contratos de arrendamientos respectivos.

iv. Desmantelamiento y retiro futuro

Los costos estimados de la obligación que tiene el Instituto por concepto de desmantelamiento y retiro futuro de activos no financieros instalados en terrenos arrendados son capitalizados a los activos respectivos y amortizados en el plazo de arrendamiento del terreno. El importe de la amortización de esos costos estimados es reconocido en los resultados del año. El importe de la respectiva provisión será disminuido conforme se efectúen los desembolsos futuros de efectivo.

v. Baja del bien

Un componente de bienes muebles e inmuebles es dado de baja cuando es desapropiado o cuando el Instituto no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(h) Activos intangibles

i. Medición y reconocimiento inicial

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización y el importe acumulados de cualquier pérdida por deterioro según corresponda.

El Instituto registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que sí son capitalizados.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iii. Amortización

Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o infinitas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos las cuales son revisadas por el Instituto anualmente.

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso del software, la vida estimada es de 3 años, no obstante, la determinación de la vida útil se da basado en la experiencia de las unidades expertas en la adquisición de los activos, misma que fue actualizada en el año 2020.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual el Instituto efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando distintas circunstancias indican que valores registrados podrían no ser recuperables, el Instituto valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(i) Obras de arte

El Instituto posee una colección de obras de arte que han sido adquiridas contribuyendo al fomento y desarrollo de las bellas artes de artistas nacionales o artistas extranjeros.

Las colecciones del Instituto, adquiridas mediante compras, se reconocen como activos en el estado de situación financiera surgido de eventos pasados, no se deprecia, el Instituto efectuó un pago y es controlado por la entidad. Por requerimientos del regulador el Instituto lo reconoce como un activo agrupado en otros activos. Las compras de artículos de colección se registran al costo en el año en que fueron adquiridos.

Al deteriorarse completamente una obra de arte se dará de baja al valor en libros.

Los gastos de mantenimiento, restauración y custodia: se mantienen a valor nominal de los montos pagados y se reconocen en resultados en el momento en que se realizan.

(j) Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado separado de resultados integral, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

(k) Deterioro de activos no financieros

El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el estado separado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(l) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros separados, cuando el Instituto adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(n) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Instituto deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(o) Beneficios de empleados

i. *Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales*

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.

El Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No.9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

ii. *Beneficios a empleados a corto plazo*

Aguinaldo

El Instituto registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Instituto antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Vacaciones

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros separados.

Salario escolar

El Instituto tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

Prestaciones legales

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(p) Arrendamiento

i. Adopción inicial

El Instituto implementó NIIF 16 a partir del 1 enero 2020, aplicando el enfoque retrospectivo modificado con el efecto de la adopción de la norma en la fecha de aplicación inicial. Esto es, el efecto acumulado de la adopción de NIIF 16 se reconocerá como un ajuste al saldo inicial de las utilidades retenidas al 1 enero de 2020, sin presentar información comparativa.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

ii. Reconocimiento y medición

En la fecha de inicio de un contrato, el Instituto evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la administración evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo identificado, esto puede especificarse explícita o implícitamente y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente a todos de la capacidad de un activo físicamente distinto si el proveedor tiene el derecho sustantivo de sustitución, no se identifica un activo;
- las entidades del Grupo INS identifican si tienen el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo durante el período de uso.
- las entidades del Grupo INS identifican si tienen el derecho de dirigir el uso del activo identificado. La entidad tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo si esta toma las decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso. En algunas ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Instituto tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
 - Tiene el derecho de operar el activo; o
 - diseñó el activo de manera que predetermina cómo y para qué se utilizará.

Esta política se aplica a los contratos celebrados o modificados, a partir del 01 de enero de 2019.

En la fecha de inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Instituto, para todos los tipos de activos subyacentes arrendados en los que es arrendatario, el Instituto ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento, y los componentes de arrendamiento y reconocerse como un componente de arrendamiento único.

iii. Contabilidad del arrendatario

El Instituto reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El Instituto aplicó la solución práctica y excluyó los costos directos iniciales en la medición del activo por derecho de uso en la fecha de adopción inicial.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del arrendamiento. El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si corresponde, y se ajusta por remediones del pasivo por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia,
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- importes que espera pagar el Instituto como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Instituto está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Instituto está razonablemente seguro de ejercer la extensión del plazo del contrato y pagos por penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Instituto este razonablemente seguro de no terminar el contrato anticipadamente.

iv. Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Instituto del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Instituto cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, un arrendatario reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

v. *Arrendamiento a corto plazo, activos de bajo y activos intangibles*

El Instituto ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento a corto plazo para arrendamientos, que tienen un plazo de 12 meses o menos a la fecha de adopción, se identificaron arrendamientos de activos de bajo valor de equipo de transporte, así como contratos de arrendamiento a corto plazo de alquileres de bienes inmuebles (oficinas, edificio, puntos de venta) y equipo de tecnología. El Instituto reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

El Instituto ha decidido no aplicar NIIF 16 a los contratos de arrendamiento de activos intangibles.

En la fecha de adopción no se presentan contratos de arrendamientos de activos intangibles.

(q) Ingresos financieros

El ingreso financiero se compone de los intereses de títulos valores, intereses de créditos hipotecarios, ingresos por otros conceptos tales como vales administrativos y/o intereses en cuentas corrientes, por las ganancias de la negociación de instrumentos financieros, la participación en el capital de las subsidiarias del INS y por revalorización de las inversiones en dólares y la variación en el componente de inflación de las unidades de desarrollo. Además, se incorporan rubros relacionados con la amortización de prima, comisión y/o descuento por la adquisición de los títulos valores.

Los intereses sobre los préstamos hipotecarios se contabilizan con base en las cuotas adeudadas.

(r) Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de sí los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto de ventas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(s) Otros ingresos

Los ingresos derivados de otros rubros diversos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación de estos a la fecha del balance.

(t) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el período en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(u) Ganancias y pérdidas actuariales del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos (en adelante “el Fondo”)

El Instituto como administrador del Fondo, está en la obligación de cubrir las pérdidas que se presenten.

(v) Ingresos o gastos extraordinarios

El Instituto tiene la política de registrar ingresos o gastos de carácter extraordinario cuando se presentan eventos cuya naturaleza es sustancialmente distinta de las operaciones normales que desempeña y cuya probabilidad de ocurrencia además de ser poco usual es poco frecuente.

(w) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- el setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto, y
- el veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense.

No obstante, el Transitorio VII – Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No.205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica:

“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.

En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No. 6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.

Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No. 80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No.78 en la Ley de Protección al Trabajador.

(x) Impuestos

Impuesto sobre la renta corriente

Se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Instituto como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Impuesto sobre la renta diferido

Es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

El Instituto compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.

A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y el Decreto No. 41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado “Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas”, y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado “Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado” establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(y) Costo por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

(z) Reconocimiento de gastos administrativos y operativos

Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.

(aa) Distribución de gastos directos e indirectos

Los gastos directos e indirectos se asignan hacia los productos de seguros, con base en el consumo de los servicios administrativos prestados a cada unidad.

(bb) Distribución del costo médico

El costo directo e indirecto que genera la red médica se distribuye de acuerdo con el número de atenciones médicas por producto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(cc) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

(dd) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros separados del Instituto requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Instituto ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Instituto como arrendataria

El Instituto determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

Revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo, propiedades de inversión y activos biológicos

El Instituto registra sus inmuebles, maquinaria y equipo al valor razonable y reconoce el efecto de esa valuación como otro resultado integral. Así mismo, el Instituto registra a su valor razonable sus propiedades de inversión y sus activos biológicos y reconoce los efectos de esa valuación en los resultados del año. El Instituto contrata los servicios de peritos valuadores independientes para la determinación del valor razonable de sus activos inmovilizados y propiedades de inversión y determina el valor razonable de sus activos biológicos utilizando una técnica de valuación basada en el valor presente de los flujos de efectivo esperados de los activos biológicos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Deterioro de activos no financieros

El Instituto estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros separados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Instituto efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

Han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Instituto.

(ee) Cargos diferidos – otros cargos diferidos

En esta cuenta se registra el monto de las erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se incurrieron. Estas partidas se amortizan en cuotas mensuales en un máximo de cinco años a partir del mes siguiente al que se originó el cargo diferido.

Específicamente se registra la reclasificación del costo de las primas por los contratos de reaseguro en exceso de pérdida y con ello diferirlo proporcionalmente durante la vigencia del contrato de reaseguro.

7) Cambios futuros en políticas contables

a) *Enmiendas a la NIC 1 y a la NIC 8: definición de materialidad*

En octubre de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros separados y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de “materialidad” entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que “la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.”

Las enmiendas a la definición de materialidad son efectivas para períodos anuales que comienzan el o después 01 de enero de 2020. Se permite la adopción anticipada de las enmiendas y la misma debe ser divulgada.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

b) *Revisiones al Marco Conceptual para la Información Financiera (“el Marco Conceptual”)*

Este marco no es un estándar, y ninguno de sus conceptos y requisitos está por encima de los de cualquier estándar.

El IASB publicó una revisión del Marco Conceptual en marzo de 2018, el cual establece un conjunto integral de conceptos para la información financiera, el establecimiento de normas, la orientación para los preparadores en el desarrollo de políticas contables consistentes y la asistencia a otros en sus esfuerzos por comprender e interpretar las normas. El Marco Conceptual incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos, así como una nueva guía sobre medición y baja en cuentas, presentación y revelación.

Los cambios en el Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de las NIIF en situaciones en las que no se aplica ningún estándar a una transacción o evento en particular.

c) *NIIF 17 Contratos de seguros*

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005. NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2024 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo 2024 según lo informado por el CONASSIF el 25 de agosto de 2021 mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021.

d) NIIF 9 Instrumentos financieros

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF el 25 de agosto de 2021 mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

- clasificación y medición;
- deterioro; y
- contabilidad de coberturas.

e) Esfuerzos de la administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9

Para la implementación de las normas descritas, se creó el proyecto NIIF, en el cual de la mano del consultor Ernst & Young se ha trabajado en el Diagnóstico, Desarrollo de Soluciones e Implementación Conceptual de las mismas.

La implementación de la NIIF 17 se realiza bajo el Enfoque Actuarial, el cual consiste en el desarrollo de un Motor Actuarial, que permita realizar, mediante la centralización de los datos el desarrollo de Flujos de Efectivo según las metodologías que permite la norma.

Los resultados obtenidos del Motor Actuarial deben ser enviados a un Motor Contable, donde, de acuerdo con las Políticas Contables bajo NIIF 17 y reglas de negocio definidas se medirá, agrupará y ajustará lo necesario para generar los movimientos contables que serán trasladados a la Contabilidad Principal, esta herramienta se conoce con el nombre de Subledger.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El desarrollo de la metodología necesaria para la adopción de la NIIF 9 fue atendido preliminarmente mediante el uso de R, R Studio y Excel, con la adquisición del Subledger se lograría la automatización del cálculo de pérdida esperada y su distribución por instrumento.

Con respecto al impacto de esta implementación, desde la entrega de la metodología de cálculo bajo NIIF 9 se ha realizado el ejercicio trimestral de cálculo de la pérdida esperada por parte de la Subdirección de Inversiones y Tesorería. Los ejercicios basados en NIIF 17 se estarán realizando a partir del cierre del primer trimestre 2023 y serán evaluados por la SUGESE a partir de junio 2023 según la Hoja de Ruta establecida.

En cuanto al avance del proyecto y del desarrollo de las normas, al 31 de diciembre 2022 los porcentajes son los siguientes: 65% completado real y un 68,7% planeado.

Respecto a las estrategias a ejecutar para esta implementación, se tienen las siguientes:

NIIF 9: Se han realizado cálculos manuales de manera trimestral, los cuales a partir de enero 2023 se realizan de forma mensual a fin de atender lo definido por la SUGESE en su Hoja de Ruta.

NIIF 17: Para atender las necesidades de cálculo de los flujos de efectivo y la medición de los bloques correspondientes se ha desarrollado en R y R Studio del Motor Actuarial que permite contar con lo requerido para crear las matrices insumo para la determinación y estimación de los asientos contables necesarios

El Proyecto NIIF, ha gestionado el proceso de obtención de información necesaria para la realización de los cálculos requeridos por la NIIF 17 en coordinación con las dependencias administradoras de los sistemas transaccionales desde el año 2020, con el objetivo de generar los datos necesarios para que sean procesado en los cálculos de los flujos de cumplimiento establecidos por la Norma.

Al respecto y considerando que la información debe generarse, ajustarse y almacenarse mensualmente, se coordinó para que, desde BI, se realizara la debida extracción, transformación y respaldo de los datos; los cuales serán tomados por la herramienta que se ha denominado “Motor Actuarial”, el cual corresponde a una serie de algoritmos definidos en el software R y R Studio, donde se procesan dichos datos a fin de determinar los ajustes a realizar a los rubros incluidos en los flujos de cumplimiento.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Debido a que el proceso de adquisición de la Herramienta Subledger sufrió contratiempos por la nulidad evidente y manifiesta que se dio en el proceso de adquisición mediante el proceso concursal 2021PP-000011-0001000001 del Programa de Proyectos Umbrella y puesto que aún se trabaja en la definición de lo necesario para iniciar un nuevo proceso contractual, se han tomado medidas que permitirán contar con un plan alternativo en caso de que no sea posible contar con la herramienta tecnológica.

Sin embargo, al contar con la totalidad de modelos requeridos desarrollados en R y R Studio tendremos disponible la denominada “Matriz de Valuación” con la totalidad de movimientos que se deberían trasladar al Libro Mayor.

Lo anterior nos permite trabajar en el desarrollo de manera alterna, con recursos de la PMO, de una herramienta que genera los asientos para ser cargados de manera manual a SIFA y se está trabajando también en la creación de los Estados Financieros bajo NIIF 17 usando como insumo los resultados de la matriz de valuación y asientos contables.

La herramienta se elaborará en Power Apps, que es una aplicación de la Suite de Office 365 que constituye un conjunto de aplicaciones, servicios y conectores, así como una plataforma de datos, que proporciona un entorno de desarrollo rápido para crear aplicaciones personalizadas para las necesidades de la empresa.

Adicionalmente se continúa trabajando en conjunto con la empresa consultora para la determinación de los ajustes de transición, generación de Estados Financieros paralelos, conciliaciones y el cumplimiento de la Hoja de Ruta definida por la SUGESE para la entrega trimestral de los nuevos modelos financieros definidos en el Estándar de Negocio.

Producto de estas tareas se deberá determinar adicionalmente el tratamiento que se le deberá dar a los procesos y procedimientos que se realizan actualmente bajo las necesidades de NIIF 4 para realizar la recomendación de actualización correspondiente y su actualización ante el Departamento de Calidad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

8) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2022	2021
Efectivo	₡ 584.734.184	654.610.373
<i>Equivalentes de efectivo menores a 90 días:</i>		
Instrumentos financieros cambio en resultados	10.147.546.141	13.743.854.656
Instrumentos financieros cambio en resultados integrales	16.432.469.101	-
Instrumentos financieros costo amortizado	24.832.795.458	8.123.263.414
	<u>51.997.544.884</u>	<u>22.521.728.443</u>
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	80.849.168	848.571.202
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	67.029.409.481	65.756.697.076
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades	2.007.275	1.329.333
Subtotal disponibilidades	<u>67.112.265.924</u>	<u>66.606.597.611</u>
Total disponibilidades	<u>₡ 119.109.810.808</u>	<u>89.128.326.054</u>

9) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Tasas interés	2022	Tasas interés	2021
Inversiones de emisores nacionales:				
Ministerio de Hacienda	3%-10%	₡ 964.220.946.495	1%-12%	₡ 1.159.326.477.545
Banco Central de Costa Rica	4%-6%	5.949.914.421	3%-9%	11.488.342.109
Bancos comerciales del Estado	3%-10%	46.432.803.100	3%-5%	19.882.889.638
Bancos creados por leyes especiales	3%-11%	39.794.801.251	3%-11%	49.190.434.270
Bancos privados	2%-10%	85.261.225.749	2%-5%	77.634.202.812
Entidades financieras privadas	3%-11%	12.813.632.178	3%-7%	8.681.533.768
Entidades autorizadas para la vivienda	2%-11%	30.452.737.115	2%-11%	28.780.544.392
Instituciones del Estado, no financieras	7%-8%	22.784.836.552	4%-5%	21.872.227.462
Fondos de Inversión en SAFI	-	20.712.018.065	-	23.675.909.448
Instituciones supranacionales	2%	3.669.328.280	2%-3%	3.990.754.160
Operaciones en reporto	4%-5%	24.832.795.458	1%-2%	8.123.263.415
		<u>1.256.925.038.664</u>		<u>1.412.646.579.019</u>
Inversiones de emisores en el exterior:				
Gubernamentales	0,13%-3%	72.934.848.914	0,3%-3%	32.829.789.798
Bancarios	0,65%-4%	40.137.692.954	2%-4%	28.887.213.549
Instituciones Supranacionales	1%	547.913.286	-	-
Otros	0,25%-6%	146.001.931.965	0,45%-5%	137.955.755.767
		<u>259.622.387.119</u>		<u>199.672.759.114</u>
		<u>1.516.547.425.783</u>		<u>1.612.319.338.133</u>
Cuentas y productos por cobrar		23.786.538.655		24.356.649.271
Equivalentes de efectivo		(51.412.810.700)		(21.867.118.070)
		<u>₡ 1.488.921.153.738</u>		<u>₡ 1.614.808.869.334</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El Instituto mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallados en la nota 29.

10) Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Créditos hipotecarios	₡ 1.841.558.727	1.821.306.036
Créditos hipotecarios con partes relacionadas	30.175.223.268	26.982.630.459
Créditos sobre pólizas de vida	4.305.188.255	4.620.175.060
Créditos corporativos	4.949.689.567	7.981.476.400
Créditos en cobro judicial	231.075.570	178.747.176
	<u>41.502.735.387</u>	<u>41.584.335.131</u>
Productos por cobrar	1.592.443.121	1.761.310.004
Estimación por deterioro	(3.936.674.587)	(538.273.587)
	<u>(2.344.231.466)</u>	<u>1.223.036.417</u>
	<u>₡ 39.158.503.921</u>	<u>42.807.371.548</u>

El movimiento de la estimación para créditos incobrables al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	₡ 538.273.587	868.996.619
Disminución de estimación	(460.225.448)	(520.297.686)
Aumento de estimación	3.859.146.741	188.856.905
Diferencial cambiario	(520.293)	717.749
Saldo al final del año	<u>₡ 3.936.674.587</u>	<u>538.273.587</u>

La exposición del Instituto a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 32.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Primas por cobrar, seguro directos tomadores	€ 5.461.725.104	9.978.838.128
Primas por cobrar, seguro directos intermediarios	36.936.445.966	88.586.178.543
Primas vencidas, seguro directos tomadores	7.475.217.188	8.361.677.900
Primas vencidas, seguro directos intermediarios	74.879.223.966	25.077.507.510
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	1.333.706.037	1.292.794.666
Impuesto sobre la renta diferido	15.236.536.218	12.062.427.222
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	889.401.998	2.474.226.942
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	292.757.127	275.862.401
Otros gastos por recuperar	14.276.501	12.431.596
Derechos por recobro de siniestros	6.092.118.402	5.556.989.472
Casos no asegurados	19.493.724.797	21.540.694.926
Otras cuentas por cobrar	5.598.731.128	5.079.963.953
Productos por cobrar con partes relacionadas	1.622.434.904	1.403.245.729
	<u>175.326.299.336</u>	<u>181.702.838.988</u>
(Estimación de primas vencidas)	(4.014.368.190)	(11.089.852.018)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(1.555.354.120)	(1.282.629.554)
	<u>(5.569.722.310)</u>	<u>(12.372.481.572)</u>
	<u>€ 169.756.577.026</u>	<u>169.330.357.416</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	€ 12.372.481.572	40.687.163.935
Disminución de la estimación	(30.660.098.071)	(98.317.152.900)
Aumento de la estimación	24.050.821.702	69.827.195.051
Diferencial cambiario	(193.482.893)	175.275.486
Saldo al final del año	<u>€ 5.569.722.310</u>	<u>12.372.481.572</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se presenta la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo:

Primas por cobrar

	2022	2021
Automóviles	384.594.055	14.455.810.448
Vehículos marítimos	90.414.911	274.458.251
Aviación	66.095.157	873.884.018
Mercancías transportadas	306.256.327	985.812.787
Incendio y líneas aliadas	402.759.951	9.677.907.209
Otros daños a los bienes	31.058.708	5.470.720.596
Responsabilidad civil	170.418.933	1.529.506.395
Crédito	22.836.811	83.520.421
Caución	32.950.116	246.808.942
Pérdidas pecuniarias	657.457.803	2.899.587.864
Agrícolas y pecuarios	58.921	10.668.086
Seguro Obligatorio Automotor	1.480	-
Total seguros generales	<u>2.164.903.173</u>	<u>36.508.685.017</u>
Vida	647.774.224	16.879.827.586
Accidentes	132.966.601	1.299.966.729
Salud	125.706.730	7.715.294.459
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	<u>39.326.820.342</u>	<u>36.161.242.880</u>
Total seguros personales	<u>40.233.267.897</u>	<u>62.056.331.654</u>
	<u>42.398.171.070</u>	<u>98.565.016.671</u>

Primas vencidas

	2022	2021
Automóviles	13.973.479.799	1.167.365.919
Vehículos marítimos	339.615.971	52.660.373
Aviación	692.752.558	55.246.884
Mercancías transportadas	1.237.927.327	469.405.666
Incendio y líneas aliadas	10.875.735.475	2.688.042.415
Otros daños a los bienes	3.476.439.687	3.414.600.829
Responsabilidad civil	2.105.533.617	416.967.192
Crédito	93.839	35.502
Caución	117.660.588	96.199.131
Pérdidas pecuniarias	11.322.828.320	100.621.492
Agrícolas y pecuarios	3.802.798	628.711
Total seguros generales	<u>44.145.869.980</u>	<u>8.461.774.114</u>
Vida	24.620.990.641	8.035.241.771
Accidentes	1.873.765.881	693.270.653
Salud	8.839.447.502	3.910.199.068
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	<u>2.874.367.150</u>	<u>12.338.699.804</u>
Total seguros personales	<u>38.208.571.174</u>	<u>24.977.411.296</u>
	<u>82.354.441.154</u>	<u>33.439.185.410</u>
(Estimación de primas vencidas)	<u>(4.014.368.190)</u>	<u>(11.089.852.018)</u>
	<u>78.340.072.964</u>	<u>22.349.333.392</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

12) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre de 2022:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 4.633.924.340	-	(477.368)	-	4.633.446.972
Terrenos -revaluación	29.426.573.862	-	(507.179.057)	-	28.919.394.805
Equipo de transporte - costo	4.169.261.129	23.791.387	(135.950.000)	-	4.057.102.516
Edificios - costo	78.027.705.140	13.137.159.126	(277.222.324)	(87.787.055)	90.799.854.887
Edificios- revaluación	66.849.398.868	-	-	-	66.849.398.868
Mobiliario y equipo - costo	27.489.581.165	5.344.724.116	(1.303.798.698)	85.943.371	31.616.449.954
Equipo de cómputo - costo	26.011.508.707	2.333.280.503	(2.218.699.354)	1.762.323	26.127.852.179
Derecho de uso edificios e instalaciones	10.984.150.851	726.778.294	(1.181.047.335)	-	10.529.881.810
Derecho de uso equipo de cómputo	457.005.436	116.417.561	(74.766.574)	-	498.656.423
	<u>248.049.109.498</u>	<u>21.682.150.987</u>	<u>(5.699.140.710)</u>	<u>(81.361)</u>	<u>264.032.038.414</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte - costo	(3.182.123.345)	(176.420.153)	134.909.985	-	(3.223.633.513)
Edificios - costo	(15.245.695.104)	(1.536.925.476)	105.427.729	28.747.802	(16.648.445.049)
Edificios- revaluación	(14.698.619.795)	(1.175.422.170)	-	-	(15.874.041.965)
Mobiliario y equipo - costo	(18.687.361.148)	(2.316.860.655)	1.235.368.204	(28.090.235)	(19.796.943.834)
Equipo de cómputo - costo	(21.954.768.434)	(1.725.243.881)	2.212.999.726	(576.206)	(21.467.588.795)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(3.570.728.215)	(1.995.784.969)	419.588.279	-	(5.146.924.905)
Derecho de uso equipo de cómputo	(438.725.213)	(134.697.775)	74.766.571	-	(498.656.417)
	<u>(77.778.021.254)</u>	<u>(9.061.355.079)</u>	<u>4.183.060.494</u>	<u>81.361</u>	<u>(82.656.234.478)</u>
	₡ <u>170.271.088.244</u>	<u>12.620.795.908</u>	<u>(1.516.080.216)</u>	<u>-</u>	<u>181.375.803.936</u>

La depreciación al 31 de diciembre de 2022 es por un monto de ₡9.061.355.079 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de diciembre de 2022, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre de 2021:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 4.654.986.558	1	(21.062.219)	-	4.633.924.340
Terrenos -revaluación	29.426.573.862	-	-	-	29.426.573.862
Equipo de transporte - costo	4.061.416.254	107.844.875	-	-	4.169.261.129
Edificios - costo	74.690.304.212	2.768.334.971	(58.879.981)	627.945.938	78.027.705.140
Edificios- revaluación	66.225.390.775	719.343.905	(95.335.812)	-	66.849.398.868
Mobiliario y equipo - costo	27.911.769.907	1.099.138.034	(893.380.836)	(627.945.940)	27.489.581.165
Equipo de cómputo - costo	24.179.786.022	2.270.599.327	(438.876.641)	(1)	26.011.508.707
Derecho de uso edificios e instalaciones	8.480.686.365	2.632.452.400	(128.987.914)	-	10.984.150.851
Derecho de uso equipo de cómputo	330.298.408	134.331.918	(7.624.890)	-	457.005.436
	<u>239.961.212.363</u>	<u>9.732.045.431</u>	<u>(1.644.148.293)</u>	<u>(3)</u>	<u>248.049.109.498</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte - costo	(2.899.788.521)	(282.334.824)	-	-	(3.182.123.345)
Edificios - costo	(13.664.254.678)	(1.455.758.783)	27.099.003	(152.780.646)	(15.245.695.104)
Edificios- revaluación	(13.544.406.411)	(1.188.027.176)	33.813.792	-	(14.698.619.795)
Mobiliario y equipo - costo	(17.533.962.705)	(2.123.614.290)	817.435.199	152.780.648	(18.687.361.148)
Equipo de cómputo - costo	(20.553.110.398)	(1.839.620.843)	437.962.806	1	(21.954.768.434)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(1.367.533.759)	(2.235.803.271)	32.608.815	-	(3.570.728.215)
Derecho de uso equipo de cómputo	(145.331.297)	(311.744.977)	18.351.061	-	(438.725.213)
	<u>(69.708.387.769)</u>	<u>(9.436.904.164)</u>	<u>1.367.270.676</u>	<u>3</u>	<u>(77.778.021.254)</u>
	₡ <u>170.252.824.594</u>	<u>295.141.267</u>	<u>(276.877.617)</u>	<u>-</u>	<u>170.271.088.244</u>

La depreciación al 31 de diciembre de 2021 es por un monto de ₡9.436.904.164 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de diciembre de 2021, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2022:

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Valor de adquisición:</i>					
Software adquirido	₡ 17.025.889.053	178.251.553	-	-	17.204.140.606
Otros bienes intangibles	15.550.134.074	34.973.108	-	-	15.585.107.182
	<u>32.576.023.127</u>	<u>213.224.661</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32.789.247.788</u>
<i>Amortización acumulada:</i>					
Software adquirido	(16.488.826.983)	(144.442.692)	-	-	(16.633.269.675)
Otros bienes intangibles	(14.341.381.817)	(257.827.514)	1.552.193	-	(14.597.657.138)
	<u>(30.830.208.800)</u>	<u>(402.270.206)</u>	<u>1.552.193</u>	<u>-</u>	<u>(31.230.926.813)</u>
₡	<u>1.745.814.327</u>	<u>(189.045.545)</u>	<u>1.552.193</u>	<u>-</u>	<u>1.558.320.975</u>

La depreciación al 31 de diciembre de 2022 es por un monto de ₡402.270.206 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2021:

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Valor de adquisición:</i>					
Software adquirido	₡ 16.887.683.160	138.205.893	-	-	17.025.889.053
Otros bienes intangibles	15.546.716.364	3.417.710	-	-	15.550.134.074
	<u>32.434.399.524</u>	<u>141.623.603</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32.576.023.127</u>
<i>Amortización acumulada:</i>					
Software adquirido	(16.395.830.339)	(92.996.644)	-	-	(16.488.826.983)
Otros bienes intangibles	(14.092.705.146)	(248.676.671)	-	-	(14.341.381.817)
	<u>(30.488.535.485)</u>	<u>(341.673.315)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(30.830.208.800)</u>
₡	<u>1.945.864.039</u>	<u>(200.049.712)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.745.814.327</u>

La depreciación al 31 de diciembre de 2021 es por un monto de ₡341.673.315 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

14) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 31 de diciembre:

	Participación	2022	2021
<i>Empresas financieras:</i>			
INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	₡ 49.881.275.006	49.576.660.301
INS Inversiones Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	17.986.681.945	18.319.501.299
		<u>67.867.956.951</u>	<u>67.896.161.600</u>
<i>Empresas no financieras:</i>			
INS Servicios, S.A.	100%	11.855.765.596	10.473.230.963
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	100%	24.128.268.998	16.053.218.252
		<u>35.984.034.597</u>	<u>26.526.449.215</u>
		₡ <u>103.851.991.548</u>	<u>94.422.610.815</u>

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero INS en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante "RSS"), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<i>Cuentas y comisiones por pagar diversas:</i>		
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad ₡	16.046.031.132	29.589.973.709
Aportaciones patronales por pagar	4.648.753.795	4.577.948.223
Aportaciones laborales retenidas por pagar	483.549.252	495.577.043
Otras retenciones a terceros por pagar	-	672.125
Remuneraciones por pagar	78.131.224	78.131.224
Participaciones sobre la utilidad	17.681.759.505	30.857.397.389
Aguinaldo acumulado por pagar	165.237.648	159.490.919
Vacaciones acumuladas por pagar	3.152.082.916	3.209.217.562
Comisiones por pagar con partes relacionadas	7.799.368.076	1.823.731.082
Otras cuentas y comisiones por pagar	<u>148.200.555.727</u>	<u>118.289.999.922</u>
	<u>198.255.469.275</u>	<u>189.082.139.198</u>
<i>Provisiones:</i>		
Provisiones para obligaciones patronales (véase nota 16)	9.990.960.158	12.112.627.324
Provisiones por litigios pendientes	36.029.882.600	36.029.882.600
Otras provisiones	<u>272.725.634</u>	<u>270.497.145</u>
	<u>46.293.568.392</u>	<u>48.413.007.069</u>
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	<u>5.188.011.198</u>	<u>9.722.930.484</u>
	<u>5.188.011.198</u>	<u>9.722.930.484</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	<u>58.449.768</u>	<u>108.314.244</u>
	<u>58.449.768</u>	<u>108.314.244</u>
₡	<u>249.795.498.633</u>	<u>247.326.390.995</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Subdirección de Cultura y Talento; sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

16) Provisión para obligaciones patronales

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto, oficio PE-2006-2158 del 6 de diciembre de 2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No. 41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar en los doce años.

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	₡ 12.112.627.324	14.149.026.986
Aumento de la provisión	18.022.409.632	13.422.405.623
Disminución de la provisión	(17.524.048.137)	(12.724.238.017)
Uso de la provisión (beneficios pagados)	(549.781.577)	(613.033.216)
Pérdidas actuariales	(2.073.706.449)	(2.036.247.153)
Traslado de personal (subsidiaria a casa matriz)	3.459.365	(85.286.899)
Saldo al final del año	₡ 9.990.960.158	12.112.627.324

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

La obligación del Instituto por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

Supuestos actuariales

Los siguientes son los principales supuestos actuariales a la fecha de presentación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Curva Soberana BCCR del 21/12/2021 al 27/12/2021 (5,99%)	Curva Soberana BCCR del 22/12/2021 al 28/12/2021 (4,39%)
Tasa nominal de descuento	3%	3%
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3%
Tasa de inflación	3%	3%

El balance actuarial de prestaciones legales del Instituto al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligación por beneficios definidos al inicio del periodo	₡ 12.112.627.324	14.149.026.986
Costo de los servicios del periodo corriente	501.820.860	612.880.707
Pérdidas (ganancias) actuariales	(2.073.706.449)	(2.036.247.153)
Beneficios pagados	(549.781.577)	(613.033.216)
Obligación por beneficios definidos al final del periodo	9.990.960.158	12.112.627.324
Valor razonable de los activos del plan (*)	-	-
Obligación por beneficios definidos no financiada	9.990.960.158	12.112.627.324
Pasivo neto al 31 de diciembre	₡ 9.990.960.158	12.112.627.324

(*) Valor razonable de los activos del plan es cero, debido a que no hay activos que respalden la provisión.

Es importante mencionar que, al cierre de diciembre de 2021, se incorpora en el cálculo el salario escolar como parte del salario promedio, se incluye el beneficio de preaviso en el caso de jubilación e invalidez. Además, se descuenta el monto que el INS a adelantado a cada trabajador por concepto de cesantía, el cual se traslada mensualmente a la CCSS y corresponde a un 3% del salario.

Asimismo, se presenta para el 2022, un ajuste en otros resultados integrales provenientes de la subsidiaria Red de Servicios de Salud relacionado con la provisión de prestaciones legales por ₡57.418.720 (₡43.834.494 en el 2021).

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Análisis de sensibilidad

Los supuestos actuariales asociados a la longevidad se han establecido con base en estadística publicadas y tablas de mortalidad. El cálculo de la provisión para prestaciones legales es particularmente sensible ante cambios en los supuestos actuariales claves. La siguiente tabla muestra los resultados en el cálculo de la provisión para prestaciones legales ante cambios en la tasa de descuento. Los análisis de sensibilidad, que se muestran a continuación, han sido determinados con base en cambios razonablemente posibles de los supuestos respectivos que ocurren al cierre del período sobre el que se informa, mientras mantiene todas las demás presunciones constantes. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad, que busca mostrar el impacto de la variación (positiva o negativa) en el valor de la obligación:

<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Reserva</u>
4,00%	₡12.865.712.335
4,50%	₡12.042.199.367
4,66%	₡11.794.477.550
4,75%	₡11.658.312.134
5,00%	₡11.291.635.911

El mínimo valor que podría tener la obligación ₡11.291.635.911 se presenta en caso de que la tasa de rendimiento sea la máxima del intervalo de sensibilidad 5,00%. Mientras que el máximo valor ₡12.865.712.335, se presenta en el caso contrario. El valor calculado de ₡9.990.960.158, es la recomendación planteada en el Estudio Valoración Actuarial de las Prestaciones Legales de los Empleados del Instituto Nacional de Seguros al 31 de diciembre 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, la antigüedad promedio del personal es de 16 años, con una edad promedio de 42 años.

17) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 31 de diciembre:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Provisiones para primas no devengadas	2022		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	28.473.026.686	-	28.473.026.686
Vehículos marítimos	618.886.423	-	618.886.423
Aviación	879.508.058	(505.860.119)	373.647.939
Mercancías transportadas	2.467.789.406	(81.585.779)	2.386.203.627
Incendio y líneas aliadas	33.355.364.256	(26.291.418.996)	7.063.945.260
Otros daños a los bienes	6.517.376.152	(2.574.502.814)	3.942.873.338
Responsabilidad civil	6.378.889.334	(3.386.044.077)	2.992.845.257
Caución	760.750.539	(64.026.715)	696.723.824
Perdidas pecuniarias	8.473.195.897	-	8.473.195.897
Agrícolas y pecuarios	99.091.916	(79.273.533)	19.818.383
Seguro Obligatorio Automóviles	716.925.744	-	716.925.744
Total seguros generales	<u>88.740.804.411</u>	<u>(32.982.712.033)</u>	<u>55.758.092.378</u>
Vida	20.923.762.998	-	20.923.762.998
Accidentes	4.004.451.985	(1.062.279.534)	2.942.172.451
Salud	16.085.915.539	(39.977.980)	16.045.937.559
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	61.728.276.117	-	61.728.276.117
Total seguros personales	<u>102.742.406.639</u>	<u>(1.102.257.514)</u>	<u>101.640.149.125</u>
	<u>₡ 191.483.211.050</u>	<u>(34.084.969.547)</u>	<u>157.398.241.503</u>

Provisiones para primas no devengadas	2021		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	29.646.753.315	-	29.646.753.315
Vehículos marítimos	464.528.133	-	464.528.133
Aviación	1.101.523.280	(730.335.254)	371.188.026
Mercancías transportadas	2.343.810.074	(65.169.605)	2.278.640.469
Incendio y líneas aliadas	33.288.328.132	(25.556.037.909)	7.732.290.223
Otros daños a los bienes	5.761.068.609	(2.918.839.364)	2.842.229.245
Responsabilidad civil	5.530.185.530	(3.510.560.054)	2.019.625.476
Caución	1.435.291.676	(80.148.412)	1.355.143.264
Crédito	1.003.034.940	-	1.003.034.940
Perdidas pecuniarias	6.200.597.687	-	6.200.597.687
Agrícolas y pecuarios	89.830.740	(71.864.720)	17.966.020
Seguro Obligatorio Automóviles	1.448.826.234	-	1.448.826.234
Total seguros generales	<u>88.313.778.350</u>	<u>(32.932.955.318)</u>	<u>55.380.823.032</u>
Vida	19.593.882.183	(112.919)	19.593.769.264
Accidentes	2.666.416.475	(355.564.502)	2.310.851.973
Salud	15.787.692.915	(32.313.507)	15.755.379.408
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	54.723.952.148	-	54.723.952.148
Total seguros personales	<u>92.771.943.721</u>	<u>(387.990.928)</u>	<u>92.383.952.793</u>
	<u>₡ 181.085.722.071</u>	<u>(33.320.946.246)</u>	<u>147.764.775.825</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Provisión para siniestros	2022		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	23.153.373.738	-	23.153.373.738
Vehículos marítimos	75.521.539	(95.487)	75.426.052
Aviación	74.103.040	(18.539.089)	55.563.951
Mercancías transportadas	983.239.782	(29.515.305)	953.724.477
Incendio y líneas aliadas	25.854.840.953	(12.686.231.239)	13.168.609.714
Otros daños a los bienes	5.818.445.329	(3.609.342.863)	2.209.102.466
Responsabilidad civil	7.759.879.678	(6.129.623.715)	1.630.255.963
Crédito	1.564.241.367	-	1.564.241.367
Caución	17.990.171.121	(2.722.202)	17.987.448.919
Perdidas pecuniarias	4.361.462.547	-	4.361.462.547
Agrícolas y pecuarios	289.431.209	(247.400.708)	42.030.501
Seguro Obligatorio Automóviles	32.269.899.382	-	32.269.899.382
Total seguros generales	120.194.609.685	(22.723.470.608)	97.471.139.077
Vida	6.559.177.388	(86.512.669)	6.472.664.719
Accidentes	1.162.522.821	(244.097.516)	918.425.305
Salud	5.461.043.432	(1.514.763.231)	3.946.280.201
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	423.715.826.343	-	423.715.826.343
Total de seguros personales	436.898.569.984	(1.845.373.416)	435.053.196.568
	557.093.179.669	(24.568.844.024)	532.524.335.645

Provisión para siniestros	2021		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	20.530.034.325	-	20.530.034.325
Vehículos marítimos	25.602.669	(100.479)	25.502.190
Aviación	310.934.909	(180.453.693)	130.481.216
Mercancías transportadas	2.817.469.399	(191.034.703)	2.626.434.696
Incendio y líneas aliadas	11.024.132.305	(5.743.265.694)	5.280.866.611
Otros daños a los bienes	10.053.262.395	(6.773.693.066)	3.279.569.329
Responsabilidad civil	5.396.067.005	(3.277.252.714)	2.118.814.291
Crédito	1.591.468.452	-	1.591.468.452
Caución	19.388.481.569	(105.454.563)	19.283.027.006
Perdidas pecuniarias	6.424.789.478	-	6.424.789.478
Agrícolas y pecuarios	230.876.949	(194.830.752)	36.046.197
Seguro Obligatorio Automóviles	24.586.617.156	-	24.586.617.156
Total seguros generales	102.379.736.611	(16.466.085.664)	85.913.650.947
Vida	10.951.154.505	(967.622.662)	9.983.531.843
Accidentes	504.222.729	(235.719.284)	268.503.445
Salud	4.409.670.919	(952.318.348)	3.457.352.571
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	406.022.051.940	-	406.022.051.940
Total de seguros personales	421.887.100.093	(2.155.660.294)	419.731.439.799
	524.266.836.704	(18.621.745.958)	505.645.090.746

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	2022	2021
Automóviles	₡ 2.360.007.248	4.860.027.399
Vehículos marítimos	2.594.430	3.752.015
Aviación	31.210.346	34.364.074
Mercancías transportadas	205.778.181	229.321.424
Incendio y líneas aliadas	909.959.422	1.020.202.809
Otros daños a los bienes	499.911.398	732.413.392
Responsabilidad civil	1.467.979.525	198.716.787
Crédito	2.753.778	39.598.949
Caución	2.498.982.835	2.377.568.858
Perdidas pecuniarias	285.407.853	1.210.011.071
Agrícolas y pecuarios	47.457.065	76.033.584
Seguro Obligatorio Automóviles	1.296.370.733	1.335.461.489
Total seguros generales	9.608.412.814	12.117.471.851
Vida	9.667.142.168	15.879.257.313
Accidentes	878.925.225	537.450.522
Salud	2.047.852.665	1.871.438.185
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	3.253.843.681	3.180.775.904
Total de seguros personales	15.847.763.739	21.468.921.924
	₡ 25.456.176.553	33.586.393.775
Provisiones para insuficiencia de primas	2022	2021
Aviación	₡ -	40.876.151
Otros daños a los bienes	166.183.976	358.161.329
Incendio y líneas aliadas	248.566.469	258
Perdidas pecuniarias	-	1.041.163.186
Agrícolas y pecuarios	8.702.098	67.286.180
Caución	12.882.032	-
Total seguros generales	436.334.575	1.507.487.104
Salud	1.115.842.587	934.901.603
Vida	2.974.851.911	4.396.010.127
Total de seguros personales	4.090.694.498	5.330.911.730
	₡ 4.527.029.073	6.838.398.834
Provisión matemática	2022	2021
Vida	₡ 25.746.866.544	29.133.987.436
Accidentes	25.000	-
Total de seguros personales	25.746.891.544	29.133.987.436
	₡ 25.746.891.544	29.133.987.436

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Provisión de participación en los beneficios y externos		2022	2021
Automóviles	₡	928.687.228	900.446.442
Incendio y líneas aliadas		33.911.467	634.536.238
Total seguros generales		962.598.695	1.534.982.680
Vida		45.915.033	45.645.642
Salud		76.025.920	89.485.205
Total de seguros personales		121.940.953	135.130.847
	₡	1.084.539.648	1.670.113.527
<hr/>			
Provisión de riesgos catastróficos		2022	2021
Incendio y líneas aliadas	₡	29.770.726.786	29.771.032.045
Otros daños a los bienes		20.854.107	20.549.046
Total seguros generales		29.791.580.893	29.791.581.091
	₡	29.791.580.893	29.791.581.091

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 31 de diciembre 2022, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2022	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 31/12/2022
Provisiones para primas no devengadas	₡ 181.085.722.071	416.666.052.704	(401.926.378.880)	-	-	-	(4.342.184.845)	191.483.211.050
Provisiones para insuficiencia de primas	6.838.398.834	14.199.846.307	(16.429.528.434)	-	-	-	(81.687.634)	4.527.029.073
Provisiones matemáticas	29.133.987.436	3.229.653.449	(6.527.253.408)	-	2.586.461.522	(2.247.540.655)	(428.416.800)	25.746.891.544
Provisión para siniestros reportados	524.266.836.704	409.848.151.046	(371.859.820.631)	-	-	-	(5.161.987.450)	557.093.179.669
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	33.586.393.775	96.188.111.781	(103.715.462.188)	-	-	-	(602.866.815)	25.456.176.553
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.670.113.527	2.265.450.853	(2.844.888.698)	-	-	-	(6.136.034)	1.084.539.648
Provisión de riesgos catastróficos	29.791.581.091	3.200.240.964	(1.658.194.474)	-	-	-	(1.542.046.688)	29.791.580.893
	<u>806.373.033.438</u>	<u>945.597.507.104</u>	<u>(904.961.526.713)</u>	<u>-</u>	<u>2.586.461.522</u>	<u>(2.247.540.655)</u>	<u>(12.165.326.266)</u>	<u>835.182.608.430</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:								
Provisiones para primas no devengadas	33.320.946.246	26.323.563.945	(23.664.717.197)	-	-	-	(1.894.823.447)	34.084.969.547
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	18.621.745.958	55.700.466.007	(48.008.482.440)	-	-	-	(1.744.885.501)	24.568.844.024
	<u>51.942.692.204</u>	<u>82.024.029.952</u>	<u>(71.673.199.637)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3.639.708.948)</u>	<u>58.653.813.571</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>754.430.341.234</u>	<u>863.573.477.152</u>	<u>(833.288.327.076)</u>	<u>-</u>	<u>2.586.461.522</u>	<u>(2.247.540.655)</u>	<u>(8.525.617.318)</u>	<u>776.528.794.859</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 31 de diciembre 2021, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2021	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial cambiario	Saldo al 31/12/2021
Provisiones para primas no devengadas	₡ 176.110.314.786	356.320.927.768	(353.858.452.742)	-	-	-	2.512.932.259	181.085.722.071
Provisiones para insuficiencia de primas	4.195.377.976	14.136.363.174	(11.551.068.536)	-	-	-	57.726.220	6.838.398.834
Provisiones matemáticas	28.545.029.332	1.415.483.348	(1.115.678.563)	-	2.442.915.595	(2.440.152.505)	286.390.229	29.133.987.436
Provisión para siniestros reportados	504.756.621.219	216.238.107.380	(199.347.664.329)	-	-	-	2.619.772.434	524.266.836.704
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	29.590.210.618	32.919.723.714	(29.347.133.630)	-	-	-	423.593.073	33.586.393.775
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.698.090.287	2.133.416.930	(2.167.883.285)	-	-	-	6.489.595	1.670.113.527
Provisión de riesgos catastróficos	62.805.616.177	5.492.188.221	(40.838.490.683)	-	-	-	2.332.267.376	29.791.581.091
	<u>807.701.260.395</u>	<u>628.656.210.535</u>	<u>(638.226.371.768)</u>	<u>-</u>	<u>2.442.915.595</u>	<u>(2.440.152.505)</u>	<u>8.239.171.186</u>	<u>806.373.033.438</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:								
Provisiones para primas no devengadas	27.929.450.622	26.175.121.398	(21.656.544.328)	-	-	-	872.918.554	33.320.946.246
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	25.319.848.826	27.311.607.465	(34.851.366.083)	-	-	-	841.655.750	18.621.745.958
	<u>53.249.299.448</u>	<u>53.486.728.863</u>	<u>(56.507.910.411)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.714.574.304</u>	<u>51.942.692.204</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>754.451.960.947</u>	<u>575.169.481.672</u>	<u>(581.718.461.357)</u>	<u>-</u>	<u>2.442.915.595</u>	<u>(2.440.152.505)</u>	<u>6.524.596.882</u>	<u>754.430.341.234</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Instituto Nacional de Seguros es una Institución Autónoma creada por la Ley No.12, con personería jurídica propia, cuyo propietario es el Estado Costarricense por consiguiente en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ₡872.559.854.977 al 31 de diciembre de 2022 (₡744.335.358.846 en el 2021).

Administración del capital

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, de acuerdo con lo normado en Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia para el mes de diciembre fue de 2,58 que según lo establecido en el artículo No. 15 categorías del índice de suficiencia de capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3.

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario del Instituto se detalla como sigue:

	2022	2021
<i>Capital primario:</i>		
Capital pagado	₡ 872.299.268.639	744.094.772.508
Capital donado	260.586.338	260.586.338
	<u>872.559.854.977</u>	<u>744.355.358.846</u>
<i>Capital secundario:</i>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	72.203.594.635	72.583.978.928
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	(71.581.472.177)	-
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor	(1.733.975.968)	-
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	(2.191.415.626)	3.230.362.431
Resultados del periodo	37.212.629.021	135.705.765.270
	<u>33.909.359.885</u>	<u>211.520.106.629</u>
<i>Deducciones:</i>		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	1.510.602.720	1.254.552.217
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	31.528.813.868	28.401.395.648
Saldo neto de los impuestos diferidos	10.048.525.020	2.774.597.894
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	103.851.991.548	94.351.512.577
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	1.558.320.975	1.745.814.327
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	36.897.511.011	31.174.325.989
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	72.650.027.822	77.558.974.317
	<u>258.045.792.964</u>	<u>237.261.172.969</u>
Capital base	<u>₡ 648.423.421.898</u>	<u>718.614.292.506</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

19) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otras reservas obligatorias:		
Reserva de primas excedentes del Seguro Obligatorio de Automóviles	₡ 14.872.287.305	15.411.402.821
Reservas de mejoras régimen de Riesgos del Trabajo	31.849.729.408	28.844.385.076
Reserva contingencias cosechas	22.159.214.445	20.995.325.328
Reserva de capital- riesgos del trabajo	78.877.750.168	70.490.887.518
	<u>₡ 147.758.981.326</u>	<u>135.742.000.743</u>

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de junio de 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

20) Activos y pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso y los movimientos efectuados al 31 de diciembre:

		<u>Inmuebles</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01/01/2022	₡	10.984.150.851	457.005.436	11.441.156.287
Adiciones		726.778.294	116.417.561	843.195.854
Depreciación		(1.181.047.335)	(74.766.574)	(1.255.813.909)
Saldo al 31/12/2022	₡	<u>10.529.881.810</u>	<u>498.656.423</u>	<u>11.028.538.233</u>
		<u>Inmuebles</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01/01/2021	₡	8.480.686.365	330.298.408	8.810.984.773
Adiciones		2.632.452.400	134.331.918	2.766.784.318
Depreciación		(128.987.914)	(7.624.890)	(136.612.804)
Saldo al 31/12/2021	₡	<u>10.984.150.851</u>	<u>457.005.436</u>	<u>11.441.156.287</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 31 de diciembre:

		2022	2021
Saldo al inicio	₡	7.776.378.662	7.705.172.393
Adiciones		188.684.750	1.564.863.721
Intereses acreditados		524.950.340	686.666.030
Pagos efectuados		(2.324.325.580)	(2.472.604.579)
Revalorización de saldos		(390.754.219)	292.281.097
Saldo final	₡	<u>5.774.933.953</u>	<u>7.776.378.662</u>

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 31 de diciembre:

		2022	2021
A un año	₡	488.954.642	530.375.331
Después de un año y hasta cinco años		334.759.674	1.392.080.911
Después de cinco años		4.951.219.637	5.853.922.420
	₡	<u>5.774.933.953</u>	<u>7.776.378.662</u>

21) Ingresos por primas

El ingreso por primas al 31 de diciembre se detalla como sigue:

		2022	2021
Seguro directo:			
Primas emitidas	₡	1.207.371.397.176	1.025.150.443.425
(Primas anuladas del período)		(391.013.746.486)	(241.104.242.367)
(Primas anuladas del período anterior)		(131.958.560.901)	(142.927.845.682)
(Primas extornadas del período)		(19.965.275.613)	(34.530.554.780)
(Primas extornadas de periodos anteriores)		(12.334.196.064)	(19.700.126.241)
		<u>652.099.618.112</u>	<u>586.887.674.355</u>
Reaseguro aceptado:			
Primas emitidas	₡	5.267.301.608	3.950.561.133
		<u>657.366.919.720</u>	<u>590.838.235.488</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo al 31 de diciembre:

	2022	2021
Automóviles	₡ 129.026.476.081	132.009.203.561
Vehículos marítimos	1.077.294.554	831.973.804
Aviación	1.277.572.134	2.044.377.639
Mercancías transportadas	7.491.825.944	6.138.320.990
Incendio y líneas aliadas	78.037.216.171	72.834.160.861
Otros daños a los bienes	14.978.368.175	10.244.838.920
Responsabilidad civil	16.221.288.109	13.714.936.599
Crédito	(127.885.401)	1.246.357.933
Caución	1.616.586.506	4.106.509.420
Perdidas pecuniarias	25.297.472.242	10.825.846.021
Agrícolas y pecuarios	286.083.015	212.556.497
Seguro Obligatorio de Automóviles	62.790.713.981	59.068.734.309
Total seguros generales	<u>337.973.011.511</u>	<u>313.277.816.554</u>
Vida	93.221.384.718	76.484.855.963
Accidentes	14.989.780.251	14.623.299.806
Salud	36.716.192.989	37.488.426.539
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	169.199.248.643	145.013.275.493
Total de seguros personales	<u>314.126.606.601</u>	<u>273.609.857.801</u>
	₡ <u>652.099.618.112</u>	<u>586.887.674.355</u>

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

	2022	2021
Aviación	₡ -	1.731.926
Agrícolas y pecuarios	-	(49.853)
Mercancías transportadas	665.786.942	587.760.263
Incendio y líneas aliadas	3.831.051.630	2.721.591.319
Otros daños a los bienes	256.036.400	366.965.807
Responsabilidad civil	482.120.400	250.630.170
Caución	22.461.711	21.931.501
Vehículos marítimos	9.844.525	-
Total, seguros generales	<u>5.267.301.608</u>	<u>3.950.561.133</u>
	₡ <u>5.267.301.608</u>	<u>3.950.561.133</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 31 de diciembre:

	2022	2021
Siniestros pagados, seguro directo		
Siniestros pagados	₡ 349.588.754.670	355.558.237.106
(Siniestros recobrados)	(6.753.304.566)	(15.753.917.741)
	<u>342.835.450.104</u>	<u>339.804.319.365</u>
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		
Siniestros pagados	663.215.818	1.175.869.278
	<u>663.215.818</u>	<u>1.175.869.278</u>
Participación en beneficios y extornos		
Seguros directo	2.529.339.369	1.865.413.476
	<u>2.529.339.369</u>	<u>1.865.413.476</u>
	₡ <u>346.028.005.291</u>	<u>342.845.602.119</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo al 31 de diciembre:

	2022	2021
Automóviles	₡ 53.953.609.036	52.298.017.106
Vehículos marítimos	53.309.610	36.549.681
Aviación	234.445.551	619.112.430
Mercancías transportadas	1.819.900.952	2.042.053.366
Incendio y líneas aliadas	17.215.382.586	13.422.584.419
Otros daños a los bienes	17.016.171.264	2.279.437.096
Responsabilidad civil	3.793.693.198	3.088.759.819
Caución	(2.582.548.730)	4.944.044.655
Pérdidas pecuniarias	6.528.673.945	11.312.946.293
Agrícolas y pecuarios	358.938.608	145.608.497
Seguro Obligatorio de Automóviles	42.232.385.205	39.712.559.677
Total seguros generales	<u>140.623.961.225</u>	<u>129.901.673.039</u>
Vida	50.233.832.529	75.339.985.400
Accidentes	2.485.043.161	1.908.908.852
Salud	24.742.920.803	20.059.303.317
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	124.749.692.386	112.594.448.757
Total seguros personales	<u>202.211.488.879</u>	<u>209.902.646.326</u>
	₡ <u>342.835.450.104</u>	<u>339.804.319.365</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado al 31 de diciembre:

	2022	2021
Caución	-	2.313.309
Mercancías transportadas	€ 79.513.624	131.513.303
Incendio y líneas aliadas	576.716.603	527.869.729
Otros daños a los bienes	4.502.296	22.774.344
Responsabilidad civil	2.483.295	491.398.593
Total seguros generales	€ 663.215.818	1.175.869.278

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos al 31 de diciembre:

	2022	2021
Automóviles	€ 779.902.836	1.035.439.291
Incendio y líneas aliadas	672.577.568	-
Pérdidas pecuniarias	1.050.918	5.436.390
Total seguros generales	1.453.531.322	1.040.875.681
Vida	398.768.430	306.905.308
Salud	123.066.019	120.721.142
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	553.973.598	396.911.345
Total seguros personales	1.075.808.047	824.537.795
	€ 2.529.339.369	1.865.413.476

23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido al 31 de diciembre:

	2022	2021
<i>Ingresos:</i>		
Comisiones y participaciones	€ 11.084.229.773	11.841.643.038
Siniestros y gastos recuperados	39.028.878.637	19.264.217.136
Ajustes a las provisiones técnicas	77.975.985.069	51.088.607.243
Total ingresos	128.089.093.479	82.194.467.417
<i>Gastos:</i>		
Primas cedidas	82.121.109.164	74.986.730.038
Otros gastos financieros	137.077.272	151.948.803
Ajustes a las provisiones técnicas	69.419.573.855	54.239.212.192
Total gastos	151.677.760.291	129.377.891.033
Déficit del reaseguro cedido	€ (23.588.666.812)	(47.183.423.616)

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

24) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022	2021
<i>Ingresos financieros por disponibilidades:</i>		
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	1.088.156.569	839.670.494
	<u>1.088.156.569</u>	<u>839.670.494</u>
<i>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:</i>		
Productos por inversiones en instrumentos financieros al Costo Amortizado	630.807.804	219.786.378
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral	68.252.265.628	74.992.177.293
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	5.093.896.309	5.077.967.246
	<u>73.976.969.741</u>	<u>80.289.930.917</u>
<i>Productos por cartera de crédito vigente:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	1.434.385.481	1.583.469.018
Productos por préstamos a partes relacionadas	1.589.401.532	918.712.713
	<u>3.023.787.013</u>	<u>2.502.181.731</u>
<i>Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	36.906.150	17.147.901
Productos por préstamos a partes relacionadas	5.019.505	175.842
	<u>41.925.655</u>	<u>17.323.743</u>
<i>Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	22.431.604.502	2.915.693.739
Diferencias de cambio por disponibilidades	79.615.041.694	134.039.873.374
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	41.405.634.259	34.083.404.252
Diferencias de cambio por créditos vigentes	1.421.273	2.325.074
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	-	48
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	9.464.723.218	3.873.158.105
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	14.398.999.354	4.466.859.358
	<u>167.317.424.300</u>	<u>179.381.313.950</u>
<i>Otros ingresos financieros:</i>		
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros con cambios en resultados	115.631.478	342.687.773
Ganancia realizada en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral	11.105.887.020	46.225.711.489
Ingresos financieros por otros activos	88.392.112	127.431.128
Otros ingresos financieros diversos	2.675.445.047	1.810.711.767
	<u>13.985.355.657</u>	<u>48.506.542.157</u>
	<u>259.433.618.935</u>	<u>311.536.962.992</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

25) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

	2022	2021
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:</i>		
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	524.950.340	686.666.030
	<u>524.950.340</u>	<u>686.666.030</u>
<i>Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:</i>		
Gastos por cuentas por pagar diversas	291.354	153.975
	<u>291.354</u>	<u>153.975</u>
<i>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	29.834.035	25.769.316
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	11.013.574.588	10.728.272.774
Diferencias de cambio por disponibilidades	79.216.382.230	133.714.076.542
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	77.951.389.186	11.406.042.914
Diferencias de cambio por créditos vigentes	1.627.228	997.566
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	-	48
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	11.530.784.916	2.819.571.016
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	3.186.496.093	529.999.985
	<u>182.930.088.276</u>	<u>159.224.730.161</u>
<i>Otros gastos financieros:</i>		
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	93.494	-
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido	139.629.033	152.680.241
Otros gastos financieros diversos	1.421.584.289	1.117.178.103
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	34.117.110	32.840.028
	<u>1.595.423.926</u>	<u>1.302.698.372</u>
	<u>185.050.753.896</u>	<u>161.214.248.538</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

26) Gastos de administración

Al 31 de diciembre, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	2022	2021
<i>Gastos de personal:</i>		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	₡ 42.105.730.960	41.218.206.775
Remuneraciones a directores y fiscales	39.119.330	39.242.184
Auxilio de cesantía	540.585.794	588.373.609
Tiempo extraordinario	295.451.203	216.904.097
Viáticos	107.544.997	81.881.352
Décimo tercer sueldo	4.225.713.756	4.126.187.416
Vacaciones	5.009.162.432	4.387.193.722
Cargas sociales patronales	11.218.481.942	10.955.060.341
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	29.212.440	7.047.875
Vestimenta	36.831.044	25.772.202
Capacitación	910.834.214	745.186.178
Seguros para el personal	174.242.770	163.013.555
Salario escolar	3.899.986.447	3.807.464.086
Fondo de capitalización laboral	2.411.612.789	2.354.621.188
Otros gastos de personal	1.350.899.969	1.620.286.797
	<u>72.355.410.087</u>	<u>70.336.441.377</u>
<i>Gastos por servicios externos:</i>		
Servicios de computación	10.169.034.582	8.920.993.928
Servicios de seguridad	664.499.215	1.279.223.535
Servicios de información	32.571.240	6.028.274
Servicios de limpieza	875.352.571	897.755.766
Asesoría jurídica	168.396.692	172.902.252
Consultoría externa	2.158.786.719	447.677.839
Servicios médicos	1.571.311.707	1.680.803.723
Servicios de mensajería	7.477.091	16.013.758
Otros gastos con partes relacionadas	-	2
Otros servicios contratados	7.186.018.609	4.244.107.395
	<u>22.833.448.426</u>	<u>17.665.506.472</u>
Pasan	₡ <u>95.188.858.513</u>	<u>88.001.947.849</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

	2022	2021
Vienen	₡ 95.188.858.513	88.001.947.849
<i>Gastos de movilidad y comunicaciones:</i>		
Pasajes y fletes	32.580.878	21.843.930
Seguros sobre vehículos	52.850.404	40.673.031
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	2.326.702	7.283.496
Depreciación de vehículos	194.964.310	258.708.324
Teléfonos, télex, fax	1.341.014.078	1.220.155.948
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	20.479.644	16.469.831
	<u>1.644.216.016</u>	<u>1.565.134.560</u>
<i>Gastos de infraestructura:</i>		
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	873.765.299	773.899.525
Mantenimiento, reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	16.809.262	34.539.591
Mantenimiento y reparación de inmueble. mobiliario y equipo. excepto vehículos	174.194.799	2.965.862
Agua y energía eléctrica	1.645.675.343	1.439.954.030
Gastos por activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros activos	693.364.392	1.162.681.680
Gasto por activos por derecho de uso - propiedades	1.107.504.108	1.216.682.243
Depreciación inmueble, mobiliario y equipo excepto vehículos	7.886.614.130	7.813.191.222
	<u>12.397.927.333</u>	<u>12.443.914.153</u>
<i>Gastos generales:</i>		
Papelería, útiles y otros materiales	76.687.256	262.340.579
Gastos legales	781.032.113	1.250.538.835
Suscripciones y afiliaciones	893.135	2.005.199
Promoción y publicidad	3.414.419.409	2.330.868.538
Gastos de representación	2.675.608	3.022.942
Amortización de software	231.124.061	288.653.244
Amortización de otros bienes intangibles	428.441.058	672.568.419
Gastos por otros servicios públicos	159.085.937	85.505.153
Gastos por materiales y suministros	14.497.967.301	12.456.654.002
Gastos generales diversos	810.729.390	2.022.901.209
	<u>20.403.055.268</u>	<u>19.375.058.120</u>
	<u>₡ 129.634.057.130</u>	<u>121.386.054.682</u>

Al 31 de diciembre de 2022, los gastos administrativos en el estado de resultados integral se presentan distribuidos en técnicos ₡123.097.585.351 y no técnicos ₡6.536.471.779 (técnicos ₡115.688.395.816 y no técnicos ₡5.697.658.866 en el 2021).

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

27) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Instituto debe presentar anualmente sus declaraciones del impuesto sobre la renta por año que termina el 31 de diciembre. La tasa correspondiente al pago de impuestos es del 30%.

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta se compone de la siguiente manera:

	2022	2021
Gasto del impuesto sobre la renta corriente	₡ 13.459.715.671	27.894.428.280
Gasto del impuesto sobre la renta diferido	585.561.313	4.843.977.445
Total impuesto sobre la renta	<u>14.045.276.984</u>	<u>32.738.405.725</u>
Efecto impuesto sobre la renta de UDES	891.231.400	312.506.719
	<u>₡ 14.936.508.384</u>	<u>33.050.912.444</u>

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta se concilia de la forma que se detalla seguidamente:

	2022	2021
Resultado antes de impuestos y participaciones	₡ 68.223.954.724	198.414.484.784
Participaciones legales Seguros Solidarios	<u>(3.012.328.643)</u>	<u>(67.565.255.815)</u>
Resultado operacional neto	<u>65.211.626.081</u>	<u>130.849.228.969</u>
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)	19.563.487.824	39.254.768.691
Menos:		
Efecto fiscal de ingresos no gravables	(11.821.031.262)	(13.955.695.325)
Más:		
Efecto fiscal de gastos no deducible	<u>6.302.820.422</u>	<u>7.439.332.359</u>
Impuesto sobre la renta a pagar	<u>14.045.276.984</u>	<u>32.738.405.725</u>
Efecto componente de inflación UD	891.231.400	312.506.719
Gasto por impuesto sobre la renta	<u>₡ 14.936.508.384</u>	<u>33.050.912.444</u>

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo 8° del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

En opinión de la administración del Instituto, no se tiene conocimiento de un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta del período terminado el 31 de diciembre de 2021, ni sobre los períodos no prescritos y abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H.

El movimiento del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla cómo sigue:

Descripción	2021	Incremento (disminución) incluido en el patrimonio	Incremento (disminución) incluido en el estado de resultados	2022
Provisión para prestaciones legales	₡ 5.701.955.856	(2.178.675.822)	189.254.364	3.712.534.398
Estimación para posibles incobrables	3.545.649.917	-	(640.852.571)	2.904.797.346
Disminución en valoración de inversiones	2.894.988.287	5.938.346.131	-	8.833.334.418
Ajuste Depreciación Fiscal vida útil de activos	(152.321.515)	-	(165.103.872)	(317.425.387)
Ajuste en los Arrendamientos según NIIF 16	72.154.677	-	31.140.766	103.295.443
	₡ <u>12.062.427.222</u>	<u>3.759.670.309</u>	<u>(585.561.313)</u>	<u>15.236.536.218</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Descripción	2020	Incremento (disminución) incluido en el patrimonio	Incremento (disminución) incluido en el estado de resultados	2021
Provisión para prestaciones legales	₡ 4.982.715.796	-	719.240.060	5.701.955.856
Estimación para posibles incobrables	9.023.371.903	-	(5.477.721.986)	3.545.649.917
Disminución en valoración de inversiones	2.909.765.485	-	-	2.894.988.287
Ajuste depreciación fiscal vida útil de activos	(33.061.918)	(14.777.198)	(119.259.597)	(152.321.515)
Ajuste en los arrendamientos según NIIF 16	38.390.599	-	33.764.078	72.154.677
	₡ <u>16.921.181.865</u>	<u>(14.777.198)</u>	<u>(4.843.977.445)</u>	<u>12.062.427.222</u>

Este activo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si el ajuste por prestaciones legales, incobrables y valoración de las inversiones disponibles para la venta se realiza (NIC 12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en resultados del ajuste a la reserva de prestaciones legales y el ajuste a la provisión por incobrables, así como el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el activo contra una cuenta de superávit no realizado para el caso de las sumas referentes a la provisión de prestaciones legales y el ajuste a la estimación por incobrables y contra la cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se presenta el activo diferido desglosado por el año en que fue generado:

Período	Monto
De 1996 a 2010	14.328.149.000
2011	1.452.339.000
2012	4.369.341.000
2013	(5.649.423.000)
2014	451.784.000
2015	955.080.000
2016	(1.554.629.000)
2017	5.857.951.000
2018	4.636.496.835
2019	(14.718.232.000)
2020	6.792.325.030
2021	(4.858.754.643)
2022	3.174.108.996
Total	<u>15.236.536.218</u>

El movimiento del pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla cómo sigue:

Descripción	2021	Incremento (disminución)	2022
Incremento valoración inversiones	5.976.465.636	(5.734.863.358)	241.602.278
Efecto revaluación activos	3.746.464.848	1.199.944.073	4.946.408.921
Total	<u>9.722.930.484</u>	<u>(4.534.919.285)</u>	<u>5.188.011.198</u>

Descripción	2020	Incremento (disminución)	2021
Incremento valoración inversiones	2.579.594.703	3.396.870.933	5.976.465.636
Efecto revaluación activos	4.357.400.061	(610.935.213)	3.746.464.848
Total	<u>6.936.994.764</u>	<u>2.785.935.720</u>	<u>9.722.930.484</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Este pasivo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si la valoración de las inversiones disponibles para la venta o el superávit por revaluación de edificios se realiza (NIC 12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el pasivo contra una cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

A continuación, se presenta el pasivo diferido desglosado por el año en que fue generado:

Período	Monto
2011	6.395.366.000
2012	924.483.000
2013	5.932.223.000
2014	(5.231.110.000)
2015	(1.574.605.000)
2016	(1.495.710.000)
2017	(705.383.000)
2018	458.656.083
2019	6.246.401.000
2020	(4.013.326.320)
2021	2.785.935.720
2022	(4.534.919.285)
Total	<u>5.188.011.199</u>

28) Participaciones legales sobre la utilidad

El Instituto posee participaciones legales sobre la utilidad, al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2022	2021
Capitalización Reserva de Contingencias	-	130.321.375
Contribución C.C.S.S. (Art. 78, Ley 7983)	4.486.571.890	4.649.071.380
Contribución C.C.S.S. (Art. 80, Ley 7983)	4.108.845.004	8.584.972.762
Veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense	7.479.400.425	18.298.512.442
	<u>16.074.817.319</u>	<u>31.662.877.959</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

29) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación.

Cuenta	Causa		2022	2021
	Participación MIL; garantía BCR			
Inversiones restringidas	Pensiones	₡	72.554.071.739	77.459.759.350
Otros activos	Depósitos en garantía		95.956.083	99.214.968
		₡	<u>72.650.027.822</u>	<u>77.558.974.318</u>

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez y, a un título valor otorgado como garantía (pignorado) a la operadora de pensiones del BCR, para atender los contingentes que tenía la OPC del INS cuando la entidad bancaria la adquirió, firmando el anexo 4.4 correspondiente al ACUERDO CESIÓN DE ACCIONES entre ambas entidades.

30) Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas al 31 de diciembre:

Subsidiaria	2022				
	Cuentas por cobrar	Ingreso por seguro	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Anticipo de salario	₡ 1.333.706.037	-	-	-	-
INS-Valores	-	3.580.882	134.126.337	9.631.840	122.141.896
INS-SAFI	-	1.102.306	69.334.903	-	-
INS-Servicios	-	23.572.999	66.503.080	2.032.704.649	22.689.210.096
INS-Red de Servicios de Salud, S.A.	-	191.163.729	6.628.170	5.757.031.587	652.203.256
Totales	₡ <u>1.333.706.037</u>	<u>219.419.916</u>	<u>276.592.490</u>	<u>7.799.368.076</u>	<u>23.463.555.248</u>

Subsidiaria	2021				
	Cuentas por cobrar	Ingreso por seguro	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Anticipo de salario	₡ 1.290.579.150	-	-	-	-
INS-Valores	2.157.191	4.717.832	128.971.979	8.002.136	90.148.764
INS-SAFI	-	1.471.171	58.511.629	-	-
INS-Servicios	58.325	21.392.126	66.693.285	1.706.068.643	20.313.855.707
INS-Red de Servicios de Salud, S.A.	-	-	-	109.660.303	2.975.078.929
Totales	₡ <u>1.292.794.666</u>	<u>27.581.129</u>	<u>254.176.893</u>	<u>1.823.731.082</u>	<u>23.379.083.400</u>

Al 31 de diciembre de 2022, se cancelaron salarios al personal clave del Instituto por ₡473.076.070 (₡449.274.205 en el 2021).

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Cabe mencionar que a diciembre 2022 existen otros gastos con partes relacionadas (INS Servicios por un monto de ₡15.829.049, (₡585.382.763 en el 2021), los cuales corresponden específicamente a costos preoperativos de proyectos.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228 el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros, tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.

Según la Ley No. 8228 todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de este trimestre se ha transferido un monto de ₡20.102.610.202 y US\$9.517.527 para el año 2022 (₡18.162.157.707 y US\$9.162.509 en el 2021).

Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2022 el monto de ₡47.671.092 y US\$1.393,11 (₡1.028.570 en el 2021).

31) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos para al 31 de diciembre:

		2022			
		Costo amortizado	Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>					
Disponibilidades	₡	92.529.795.566	-	26.580.015.242	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡	-	-	-	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡	-	-	1.392.580.543.344	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡	-	-	72.554.071.739	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡	23.786.538.655	-	-	-
Cartera de créditos	₡	39.158.503.921	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡	169.756.577.026	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	4.033.414.433	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	198.255.469.275	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	12.376.460.699	-	-	-
		2021			
		Costo amortizado	Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>					
Disponibilidades	₡	75.384.471.398	-	13.743.854.656	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡	-	-	3.418.642.489	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡	-	-	1.509.573.818.224	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡	-	-	77.459.759.350	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡	24.356.649.271	-	-	-
Cartera de créditos	₡	42.807.371.548	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡	169.330.357.416	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	3.765.989.352	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	189.082.139.198	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	9.416.914.859	-	-	-

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Instituto requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Instituto utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Instituto reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

32) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión debe ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento
- b. Riesgo de crédito
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras
- e. Riesgo de mercado
- f. Riesgo cambiario
- g. Riesgo operativo

a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la Dirección de Riesgos Corporativa ha puesto en práctica la metodología denominada cálculo de retiro Chebyshev, con esto se determinarán las necesidades de liquidez para un periodo de tiempo específico.

VaR de liquidez				
	Retiro diario pronosticado	Colones	Dólares	Total colonizado
2022	Razón cobertura	7,77	3,84	6,71
2021	Razón cobertura	5,14	6,88	5,62

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

La metodología denominada Retiro pronosticado Chebyshev, se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día.

Para el cierre de diciembre de 2022 y 2021, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, mostrando la entidad que tiene los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022							Total
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 67.697.000.108	11.151.469.435	19.520.573.399	20.740.767.866	-	-	-	119.109.810.808
Inversiones al valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	31.135.402.827	151.434.649.368	1.210.010.491.149	1.392.580.543.344
Instrumentos financieros restringidos	-	-	-	-	-	-	72.554.071.739	72.554.071.739
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	12.232.543.111	4.513.032.317	3.728.192.134	3.286.565.716	26.205.377	-	23.786.538.655
Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro judicial)	6.995.488	-	-	122.162	2.355.879	2.336.074.364	39.157.187.494	41.502.735.387
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	154.520.040.808	-	-	-	-	15.236.536.218	169.756.577.026
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	4.033.414.433	-	-	-	4.033.414.433
Total recuperación de activos	67.703.995.596	177.904.053.354	24.033.605.716	28.502.496.595	34.424.324.422	153.796.929.109	1.336.958.286.600	1.823.323.691.392
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	216.362.206	-	-	-	-	1.106.707.837	1.323.070.043
Obligaciones con asegurados	-	102.556.185.728	-	-	-	-	-	102.556.185.728
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	16.145.491.033	-	-	-	-	-	16.145.491.033
Obligaciones con entidades	-	5.774.933.953	-	-	-	-	-	5.774.933.953
Cuentas por pagar y provisiones	-	198.313.919.043	-	-	-	-	51.481.579.590	249.795.498.633
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	12.376.460.699	-	-	-	12.376.460.699
Total de vencimiento de pasivo	-	323.006.891.963	-	12.376.460.699	-	-	52.588.287.427	387.971.640.089
Balance en moneda local	₡ 67.703.995.596	(145.102.838.609)	24.033.605.716	16.126.035.896	34.424.324.422	153.796.929.109	1.284.369.999.173	1.435.352.051.303

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

	2021							Total
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 67.261.207.984	14.002.516.088	7.864.601.982	-	-	-	-	89.128.326.054
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	3.418.642.489	-	-	-	3.418.642.489
Inversiones al valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	6.001.603.708	125.630.763.056	1.377.941.451.460	1.509.573.818.224
Instrumentos financieros restringidos	-	-	-	-	-	-	77.459.759.350	77.459.759.350
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	14.100.127.056	4.386.285.417	3.275.456.505	2.594.780.293	-	-	24.356.649.271
Cartera de crédito	-	1.062.193.913	82.295	3.319	9.072	14.245	40.522.032.287	41.584.335.131
Comisiones, primas y cuentas por cobrar Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	157.267.930.194	-	-	-	-	12.062.427.222	169.330.357.416
	-	-	-	3.765.989.352	-	-	-	3.765.989.352
Total recuperación de activos	67.261.207.984	186.432.767.251	12.250.969.694	10.460.091.665	8.596.393.073	125.630.777.301	1.507.985.670.319	1.918.617.877.287
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	315.892.792	-	-	-	-	1.074.159.499	1.390.052.291
Obligaciones con asegurados	-	98.466.650.546	-	-	-	-	-	98.466.650.546
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	13.867.145.273	-	-	-	-	-	13.867.145.273
Obligaciones con entidades	-	7.776.378.662	-	-	-	-	-	7.776.378.662
Cuentas por pagar y provisiones	-	189.190.453.442	-	-	-	-	58.135.937.553	247.326.390.995
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	9.416.914.859	-	-	-	9.416.914.859
Total de vencimiento de pasivo	-	309.616.520.715	-	9.416.914.859	-	-	59.210.097.052	378.243.532.626
Balance en moneda local	₡ 67.261.207.984	(123.183.753.464)	12.250.969.694	1.043.176.806	8.596.393.073	125.630.777.301	1.448.775.573.267	1.540.374.344.661

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Instituto no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

b. Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Instituto, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Riesgo de crédito emisores: Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia, observancia de la Política de Inversiones y Metodología de Calificación Interna de Emisores y Asignación de Cupos de Inversión, e inclusión del requerimiento por riesgo de activos de la cartera dentro del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y previsión también se ejerce mediante la participación directa en el Comité de Inversiones, como parte del proceso de toma de decisiones.

Política de inversiones: La Dirección de Riesgos Corporativa del Instituto monitorea que se cumpla con el régimen de inversiones establecido en la política vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a la Sub-Dirección de Inversiones y Tesorería para su corrección y se da seguimiento al ajuste.

Calificación crediticia: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Instituto, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes e información de otras empresas reconocidas a nivel internacional que ofrecen información financiera y del mercado en tiempo real. En el caso del Instituto, todas las inversiones realizadas en el sector financiero cumplieron con estos requisitos.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2022:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	₡ -	-	-	-	964.220.946.495	964.220.946.495
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	5.949.914.421	5.949.914.421
Bancos comerciales del Estado	-	-	19.020.417.030	27.412.386.070	-	46.432.803.100
Bancos creados por leyes especiales	29.792.253.501	-	10.002.547.750	-	-	39.794.801.251
Bancos privados	4.654.392.284	-	30.539.733.761	50.067.099.704	-	85.261.225.749
Entidades financieras privadas	4.611.523.400	-	3.193.810.418	5.008.298.360	-	12.813.632.178
Entidades autorizadas vivienda	1.698.902.890	-	28.753.834.225	-	-	30.452.737.115
Instituciones Estado, no financieras	22.784.836.552	-	-	-	-	22.784.836.552
Fondos de inversión en SAFI	20.712.018.065	-	-	-	-	20.712.018.065
Instituciones supranacionales	3.669.328.280	-	-	-	-	3.669.328.280
Operaciones en reporto	-	-	-	-	24.832.795.458	24.832.795.458
					₡	1.256.925.038.664
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	₡ 72.934.848.914	-	-	-	-	72.934.848.914
Bancarios	36.040.675.071	4.097.017.883	-	-	-	40.137.692.954
Instituciones supranacionales	547.913.286	-	-	-	-	547.913.286
Otros	93.812.497.485	37.152.361.011	-	-	15.037.073.469	146.001.931.965
						259.622.387.119
						1.516.547.425.783
Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo)						23.786.538.655
						(51.412.810.700)
					₡	1.488.921.153.738

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2021:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	₡ -	-	-	-	1.159.326.477.545	1.159.326.477.545
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	11.488.342.109	11.488.342.109
Bancos comerciales del Estado	2.619.919.235	-	-	17.262.970.403	-	19.882.889.638
Bancos creados por leyes especiales	47.686.414.600	-	1.504.019.670	-	-	49.190.434.270
Bancos privados	2.672.921.604	-	14.018.372.330	60.942.908.878	-	77.634.202.812
Entidades financieras privadas	5.102.819.750	-	3.578.714.018	-	-	8.681.533.768
Entidades autorizadas vivienda	1.506.389.134	-	27.274.155.258	-	-	28.780.544.392
Instituciones Estado, no financieras	21.872.227.462	-	-	-	-	21.872.227.462
Fondos de inversión en SAFI	22.682.224.448	993.685.000	-	-	-	23.675.909.448
Instituciones supranacionales	3.990.754.160	-	-	-	-	3.990.754.160
Operaciones en reporto	-	-	-	-	8.123.263.415	8.123.263.415
					₡	1.412.646.579.019
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	₡ 32.829.789.798	-	-	-	-	32.829.789.798
Bancarios	24.141.803.577	4.745.409.972	-	-	-	28.887.213.549
Otros	85.753.642.382	39.219.986.007	-	-	12.982.127.378	137.955.755.767
						199.672.759.114
						1.612.319.338.133
Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo)						24.356.649.271
						(21.867.118.070)
					₡	1.614.808.869.334

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Concentración emisor e índices Herfindahl

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor; históricamente el Ministerio de Hacienda es el que ha presentado mayor concentración, al cierre de diciembre 2022 alcanzó un 63,58% del total del portafolio mientras que, al finalizar diciembre 2021, su participación fue de 71,90%. Por su parte, el Banco Central de Costa Rica aumentó su participación hasta 0,39% desde 0,71% en ese mismo periodo. En la banca estatal, la participación apenas alcanza un 3,06%. Lo anterior como parte de las acciones que se realizan para el cumplimiento de lo establecido en la política de inversiones del Instituto.

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utiliza como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, de forma tal que entre más cercano esté el indicador de 1, mayor resulta el grado de concentración; en caso contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Instituto, el índice Herfindahl por emisor a diciembre 2022 es de 0,4145% (0,5202% en el 2021), lo anterior se logra al tener diversificada la cartera en más de 72 (64 en el 2021) emisores entre nacionales e internacionales. El índice se ubica en el grado 1 (0,4145), lo que significa que se encuentra en una situación sana, aunque con debilidades en su diversificación. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo-rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a la cartera del INS, se justifica la concentración que presenta actualmente. Se focaliza mayor concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es relativamente seguro.

Índice de concentración Herfindahl	
Periodo	Emisor
Diciembre 2022	0,4145%
Diciembre 2021	0,5202%

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Se establecen límites de acuerdo con la calificación crediticia de las entidades calificadoras de riesgo. En base a esto la normativa establece los ponderadores por riesgo de crédito, de acuerdo con los “ratings” de los instrumentos.

Requerimiento por riesgo de activos de la cartera

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. A diciembre 2022, el requerimiento por riesgo de activos del Instituto es del 5,1% del valor de mercado del portafolio presentando un incremento (1,7%) con respecto al año anterior el cual fue de 3,4%.

c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos

La cartera de crédito representa un 2,16% (2,24% en el 2021), del total de activos financieros, distribuido entre 1.484 operaciones en el 2022 (1.558 operaciones en el 2021), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Instituto acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 31 de diciembre, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	2022	2021
Hipotecaria	₡ 32.247.857.565	7.987.275.347
Otros	9.254.877.822	33.597.059.784
	<u>41.502.735.387</u>	<u>41.584.335.131</u>
Productos por cobrar	1.592.443.121	1.761.310.004
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(3.936.674.587)	(538.273.587)
	<u>₡ 39.158.503.921</u>	<u>42.807.371.548</u>

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

	2022	2021
Vivienda	₡ 1.484.600.047	1.340.294.412
Otros	40.018.135.340	40.244.040.719
	<u>₡ 41.502.735.387</u>	<u>41.584.335.131</u>

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre:

	2022	2021
Al día	₡ 37.540.242.128	35.983.403.903
De 1 a 30 días	3.440.883.366	5.336.400.861
De 31 a 60 días	290.534.323	85.783.191
De 61 a 90 días	-	-
De 91 a 120 días	-	-
De 121 a 150 días	-	-
De 151 a 180	-	-
Más de 181 días	231.075.570	178.747.176
	<u>₡ 41.502.735.387</u>	<u>41.584.335.131</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial.

Al 31 de diciembre, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

<u>Período</u>	<u>Número de operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>		<u>Monto</u>
2022	25	55,41%	₡	231.075.570
2021	26	42,98%	₡	178.747.176

d. Riesgo de crédito reaseguradoras

En lo que respecta al riesgo de crédito de reaseguros, para la medición y control se utiliza el reglamento interno para la negociación de contratos de reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurador, además de la experiencia del reasegurador.

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras; actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos Corporativa utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, en el anexo RCS-5 denominado cálculo de requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas; multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre 2022, el monto de este requerimiento corresponde a ₡2.867.875.716 (₡2.472.963.507 en el 2021).

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 31 de diciembre 2022, existe un 1,73% (2,98% en el 2021) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con reaseguradoras

	2022	2021
0 a 180 días	86,47%	80,73%
181 a 365 días	11,80%	16,29%
366 a 1.095 días	1,73%	2,98%

Contratos en disputa: Al finalizar diciembre 2022, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del Instituto debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de valor en riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el Instituto se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la Dirección de Riesgos Corporativa.

Los resultados al 31 de diciembre son los siguientes:

Valor en riesgo (VaR)			
Año	VaR 95%	Método paramétrico	Método Monte Carlo
2022	VaR Relativo	0,12%	0,23%
2021	VaR Relativo	0,17%	0,17%

En el caso del VaR Monte Carlo, es la principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados incorporan el comportamiento del mercado (volatilidad) como consecuencia de la coyuntura actual caracterizada por un entorno internacional adverso (COVID-19 e invasión Rusia a Ucrania) y una economía local que se ha ralentizado en medio de presiones inflacionarias y de tipo de cambio. El nivel del indicador obtenido mediante simulación se mantiene dentro del apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Valor en riesgo histórico (regulatorio)		
Año	VaR 95%	Método Histórico
2022	VaR Absoluto	54.686
	VaR Relativo	1,33%
2021	VaR Absoluto	58.767
	VaR Relativo	1,51%

Corresponde al VaR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al 31 de diciembre de 2022 este requerimiento fue de ₡54.686 millones que equivalen a un 1,33% (1,51% en el 2021), del valor de mercado del portafolio (₡58.767 millones en el 2021), más el 5% de los fondos invertidos en mercado de dinero, 30% de los fondos invertidos en el crecimiento abierto y el 20% de los bienes inmuebles del Instituto, según nuevo reglamento de SUGESE.

Análisis de sensibilidad de títulos valores con respecto al VaR.

A continuación, se presenta un ejercicio sobre el comportamiento del riesgo de mercado medido por el indicador del Valor en Riesgo al 31 de diciembre 2022. El ejercicio plantea dos escenarios, que sucede si ocurre algún evento en el mercado que hace que los precios de los títulos se incrementen o disminuyan en un 5%.

Escenario No.1
Incremento de un 5% en los precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2022	VaR Rel	0,2276%	0,3684%	14,08
2021	VaR Rel	0,1724%	0,1710%	(0,14)

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VeR mostraría una desmejora al aumentar este indicador cerca de 14,08 p.b. (disminuye 0,14 en el 2021), esto bajo el enfoque Montecarlo.

Escenario No.2
Reducción de un 5% en los precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2022	VaR Rel	0,2276%	0,3830%	15,54
2021	VaR Rel	0,1724%	0,1720%	(0,04)

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VeR a mostraría una desmejora al aumentar este indicador en 15,54 p.b. (disminuye en 0,04 en el 2021), esto bajo el enfoque Montecarlo.

La volatilidad generada en ambos casos se incrementa, lo que ocasiona que el indicador de apetito de riesgo sobrepase el umbral bajo de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva y se traslade hasta el umbral extremo.

f. Riesgo cambiario

El Instituto mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente.

Según lo reportado por el Departamento Gestión Contable para diciembre 2022, se muestra un descalce en favor de los activos en dólares por US\$622,0 millones, lo cual se considera como una situación sana en cuanto a riesgo se refiere, por mantener una posición favorable en una moneda fuerte. Es importante mencionar que cerca de la tercera parte del portafolio (31,5%) se ve expuesta a la volatilidad de tipo de cambio.

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, que corresponde a los activos y pasivos que el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 31 de diciembre:

	2022	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	15.789.595	-
Inversiones en instrumentos financieros	802.006.966	129.650.055
Cartera de créditos	127.586	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	44.362.631	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	72.662.629	-
Otros activos	12.692.707	-
Total activos	<u>947.642.114</u>	<u>129.650.055</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	728.455	-
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-
Obligaciones con entidades	8.719.286	-
Cuentas por pagar y provisiones	1.591.026	-
Provisiones técnicas	267.519.559	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	13.859.111	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	13.514.271	-
Otros pasivos	19.702.744	-
Total pasivo	<u>325.634.452</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>622.007.662</u>	<u>129.650.055</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Del total del portafolio, el 34% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

	2021	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	10.458.220	-
Inversiones en instrumentos financieros	812.827.033	138.404.680
Cartera de créditos	176.977	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	41.205.230	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	59.643.601	-
Otros activos	12.925.919	-
Total activos	<u>937.236.980</u>	<u>138.404.680</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	668.593	-
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-
Obligaciones con entidades	9.980.892	-
Cuentas por pagar y provisiones	448.471	-
Provisiones técnicas	238.236.855	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	8.757.730	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	7.326.336	-
Otros pasivos	18.095.481	-
Total pasivo	<u>283.514.358</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>653.722.622</u>	<u>138.404.680</u>

Del total del portafolio, el 30% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

	2022	2021
Ingresos financieros por diferencial cambiario	₡ 152.918.424.947	174.914.454.593
Gastos financieros por diferencial cambiario	(179.743.592.182)	(158.694.730.175)
	<u>₡ (26.825.167.235)</u>	<u>16.219.724.418</u>

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	C 14.398.999.354	4.466.859.357
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	<u>(3.186.496.095)</u>	<u>(529.999.986)</u>
	<u>C 11.212.503.259</u>	<u>3.936.859.371</u>

g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El Instituto cuenta con un comité de riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

33) Gestión de capital

El Instituto Nacional de Seguros monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Instituto. Este es una ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.

El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de Impuestos y Antes de Participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 31 de diciembre es el siguiente:

		2022	2021
Utilidad antes de participaciones	₡	53.287.446.340	165.363.572.340
Utilidad antes de participaciones anualizada		53.287.446.340	165.363.572.340
Patrimonio año actual		1.081.669.476.707	1.145.369.208.333
Patrimonio año anterior		1.145.369.208.333	1.036.224.504.924
Patrimonio promedio	₡	1.113.519.342.520	1.090.796.856.629
Rentabilidad sobre patrimonio		4,79%	15,16%

34) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 31 de diciembre de 2022 y 2021)

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre 2022, la exposición fue de ₡207 billones (₡208 billones en el 2021). De esta exposición total el 18% de esta se encuentra cedido (17% en 2021).

- a) Automóviles seguro voluntario

Administración de riesgos

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El Instituto, por lo anterior tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles seguro voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles seguro voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de responsabilidad civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, etc. Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, el Seguro Voluntario de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de responsabilidad civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Subdirección Actuarial da la asesoría correspondiente a estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos para la corte por los peritos que ésta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio, si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial en firme.

Cálculo de provisión

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen. Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros de Automóvil (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se debe actualizar el valor de la provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de ofiencentros, etc.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

b) Seguros generales

Administración de riesgos

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

Cálculo de provisiones

Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para el cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sedes a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

A partir del 30 junio de 2020 se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

De las 19 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 16 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro que contribuye a dispersar el riesgo. Las tres restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro por cuanto para una de ellas en su oportunidad se realizó un estudio en donde se determinó que las pérdidas probables pueden ser soportadas por los ingresos anuales y la otras son de reciente creación.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

Evolución de la siniestralidad

Con respecto a reclamos pendientes en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de diciembre de 2022, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 96,53% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Reducción del riesgo a través del reaseguro

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a diciembre de 2022, la exposición fue de ₡39 billones (diciembre de 2021: ₡40 billones).

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

c) Seguros personales

Administración de riesgos

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como cáncer, cardiovasculares, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una red de proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de Largo Plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros separados.

La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

Seguros de Corto Plazo - En el caso del seguro Colectivo de Vida, las bases técnicas también son conservadoras. Se cuenta con una cobertura de reaseguro catastrófico que ampara los seguros de Vida Tradicional Colectiva, Protección Crediticia, Vida Individual, así como las pólizas Accidentes Personales en sus diferentes modalidades.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Cálculo de provisiones técnicas

En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio 2012 se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de entidades de seguros y reaseguros.

Concentración de riesgos

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con ₡24 billones en diciembre 2022, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de ₡25 billones:

Evolución de la siniestralidad

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de diciembre de 2022, están constituidas por una provisión total asignada de ₡11.850 millones, donde el 6,65% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2021 y 83,13% en el 2022.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Cálculo de provisión matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Seguro de Riesgos del Trabajo

Administración de riesgos

Por tratarse de un seguro obligatorio por ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2022 se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.523.135 trabajadores expuestos al 31 diciembre de 2022, mientras que para el mismo periodo del año 2021 había un total de 1.439.114 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a ₡1.274 millones (accidente ocurrido en el año 2007).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Cálculo de la provisión

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ₡81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2022.

Evolución de la siniestralidad

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de diciembre 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ₡20.258 millones durante el periodo 2022.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones –

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

Tasas de interés

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal de 6,10% que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

e) Seguro obligatorio de automóviles

Administración de riesgos

Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concenre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

Provisión de siniestros pendientes

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para el cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

35) Cuentas contingentes deudoras

Al 31 de diciembre el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

		2022	2021
Garantías otorgadas	₡	56.560.231.409	59.978.298.339
Otras contingencias		214.644.999.747	223.856.433.378
Créditos pendientes de desembolsar		2.793.506.309	2.683.578.125
Total	₡	<u>273.998.737.465</u>	<u>286.518.309.842</u>

Pasivos contingentes

Procesos judiciales

En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

		2022		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	₡	<u>212.410.587.438</u>		<u>212.410.587.438</u>
Dólares	US\$	<u>3.711.710</u>	601,99	<u>2.234.412.309</u>
Total	₡			<u>214.644.999.747</u>
		2021		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	₡	<u>204.240.833.379</u>		<u>204.240.833.379</u>
Dólares	US\$	<u>30.400.000</u>	645,25	<u>19.615.599.999</u>
Total	₡			<u>223.856.433.378</u>

Aplicaciones de leyes y regulaciones

El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros separados han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Cesión de primas a reaseguradores

Al preparar los estados financieros separados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

Declaraciones de Impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ₡134,5 mil millones, aunando a lo anterior la suma de ₡70 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 31 de diciembre de 2022, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

36) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre, se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	2022	2021
Garantías recibidas en poder de la entidad	₡ 120.526.413.809	113.423.172.467
Garantías recibidas en poder de terceros	3.223.145.045	6.493.054.945
Contratos por pólizas de seguro vigente	246.440.048.945.192	247.262.101.911.662
Otras cuentas de registro	118.069.788.861	159.742.911.640
Cuenta de orden por cuenta propia deudora	₡ 246.681.868.292.907	247.541.761.050.714

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 31 de diciembre:

	2022	2021
<i>Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros:</i>		
Bienes en custodia por cuenta de terceros	₡ 3.773.612.781	3.899.494.781
<i>Activos de los fondos administrados:</i>		
Fondos de pensiones	48.852.497.369	52.096.696.540
Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudores	₡ 52.626.110.150	55.996.191.321

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

De acuerdo con una actualización del estudio actuarial con corte a diciembre de 2022, el Fondo de Jubilaciones y Pensiones para bomberos permanentes del Benemérito Cuerpo de Bomberos presenta un superávit actuarial de ₡5.948,8 millones.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

Ramo	2022	2021
	Seguro directo	Seguro directo
Automóviles	₡ 125.471.646.848.247	125.829.483.226.937
Vehículos marítimos	169.965.647.353	145.000.369.434
Aviación	178.120.559.882	141.951.976.933
Mercancías transportadas	2.601.213.456.983	2.346.289.385.818
Incendio y líneas aliadas	29.151.948.923.335	29.736.976.446.069
Otros daños a los bienes	3.988.244.368.222	3.206.116.947.515
Responsabilidad civil	3.580.785.542.650	3.566.447.366.315
Crédito	-	551.157.300.109
Caución	111.839.534.721	150.009.501.998
Pérdidas Pecuniarias	521.744.733	-
Agrícolas y pecuarios	15.402.053.296	14.378.704.909
Total seguros generales	<u>165.269.688.679.422</u>	<u>165.687.811.226.037</u>
Vida	24.540.920.695.533	25.062.482.953.920
Accidentes	2.997.282.877.520	1.984.151.295.122
Salud	<u>12.013.297.039.659</u>	<u>13.241.840.808.748</u>
Total seguros personales	<u>39.551.500.612.712</u>	<u>40.288.475.057.790</u>
	₡ <u>204.821.189.292.134</u>	<u>205.976.286.283.827</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Ramo	2022	2021
	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Aceptado
Mercancías transportadas	416.248.016.924	249.642.672.254
Incendio y líneas aliadas	1.750.818.247.042	1.433.720.961.538
Vehículos marítimos	559.385.090	-
Otros daños a los bienes	276.141.407.877	288.647.433.581
Responsabilidad civil	83.733.291.326	60.343.896.145
Caución	957.500.456	1.205.949.667
Total seguros generales	2.528.457.848.715	2.033.560.913.185
	₡ 2.528.457.848.715	2.033.560.913.185

Ramo	2022	2021
	Reaseguro Cedido	Reaseguro Cedido
Aviación	₡ 86.328.757.850	80.819.153.238
Mercancías transportadas	94.479.320.550	107.714.808.750
Incendio y líneas aliadas	32.736.325.495.299	32.863.952.404.892
Otros daños a los bienes	1.614.347.287.873	1.472.430.619.991
Responsabilidad civil	2.433.493.238.868	2.831.680.641.655
Caución	19.091.284.871	13.430.731.067
Agrícolas y pecuarios	11.671.134.660	10.879.187.215
Total seguros generales	36.995.736.519.971	37.380.907.546.808
Vida	137.567.948.952	152.325.703.251
Accidentes	161.275.025.900	107.333.471.500
Total seguros personales	298.842.974.852	259.659.174.751
	₡ 37.294.579.494.823	37.640.566.721.559

Ramo	2022	2021
	Reaseguro retrocedido	Reaseguro retrocedido
Incendio y líneas aliadas	₡ 1.482.069.853.161	1.327.786.793.810
Otros daños a los bienes	271.373.587.401	247.694.861.594
Responsabilidad civil	42.378.868.958	36.206.337.687
Total seguros generales	₡ 1.795.822.309.520	1.611.687.993.091

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

37) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros separados para el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

Territorial

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros

Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

Garantía del Estado

De acuerdo con el artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1 de julio de 2008, según el artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

Convención Colectiva de Trabajo –

La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte –

El artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Instituto le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Reserva de Plan Maestro en el régimen de Riesgos del Trabajo

Al 31 de diciembre de 2021, el Instituto Nacional de Seguros registra dentro de los resultados del año, específicamente en la cuenta “Otros ingresos operativos”, el saldo remanente de la Reserva de Plan Maestro en el régimen de Riesgos del Trabajo, lo anterior avalado por el oficio SGS-0754-2021 del 31 de agosto de 2021. El saldo trasladado es de ₡49.435.543.066, a la cuenta técnica financiera de dicho régimen.

Provisión Insuficiencia de Primas

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideraron que el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión.

Custodias

Al 31 de diciembre de 2022, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡845.286.100.000, un monto de custodia en dólares por US\$ 803.672.701,28 y un monto de custodia en UDES por UD 141.219.500.

Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por ₡76.670.000.000.

Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, Ley de Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discorra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley. Y el artículo No.11, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por ₡ 134 mil millones, esto con cálculos realizados al 31 de diciembre de 2022; se detalla que se está en proceso de discusión entre ambas partes. La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley del Sistema de Estadística Nacional 9694 publicada el 13 de junio 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Lo anterior detallado de la siguiente manera:

Detalle		Importe
Traslado de cargos	₡	134.593.135.770
Intereses, mora y sanciones		70.004.296.108
	₡	204.597.431.878

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible
- ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por ₡34.391 millones contra resultados del período en tramos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en la Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de ₡10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entendiéndose esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda.

El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Condonación de marchamos pendientes

El 21 de enero de 2022, se aprobó la Ley No. 10119 que permitirá condonar las deudas por el pago del marchamo de dos o más períodos atrasados siempre y cuando el beneficiado cancele el derecho de circulación del 2022 y, en el caso de desinscripción de vehículos automotores por desuso, la disposición se aplicará a todos los períodos adeudados.

Esto tendrá un impacto directo en la línea de Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA).

En total el Instituto pondrá al cobro cerca de 1.048.000 marchamos pendientes de pago, estos derechos de circulación representan una deuda de ₡538 mil millones, de este monto se deberán condonar los rubros estipulados en la Ley.

Por ejemplo, en el caso del Ministerio de Hacienda, que representa el mayor rubro del marchamo, la condonación correspondiente al impuesto a la propiedad y sus recargos significa ₡272 mil millones.

Los interesados tendrán un plazo de 3 meses para poder realizar el pago del marchamo 2022 el cual vence el 20 de abril de este año y recibir así el beneficio de condonación de periodos anteriores.

Al cierre de abril de 2022, se contabilizan 108.785 pagos de marchamos pendientes, generando una recaudación total de ₡11.676.256.344, de los cuales ₡5.151.230.853 corresponden al monto de la prima del Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA).

Demanda al CNE

El pasado 3 de marzo del 2022 se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el proceso de conocimiento contra la Comisión Nacional de Emergencias, por el pago del tributo establecido en el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la solicitud de nulidad de este y cualquier carga o contribución económica; así como la obligación a este ente de devolver las sumas pagadas por parte del Instituto, el monto corresponde a suma pagada de ₡3.805.804.658,02 por concepto de principal, más los intereses y costas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Devoluciones Red de Servicios de Salud

Los resultados del Seguro de Riesgos del Trabajo y del Seguro Obligatorio Automotor se vieron afectados durante el período 2022 por la reversión de montos registrados por concepto de devoluciones realizados por la Red de Servicios de Salud (RSS) al Instituto bajo la figura de “descuentos comerciales por eficiencias”, esto por la suma de ¢5.498,6 millones (importe no contiene IVA, del IVA se tienen ¢219,9 millones)

Periodo 2022

	<u>Principal</u>		<u>Impuesto</u>
SOA	¢ 1.634.303.879	IVA SOA	65.372.155
RT	3.864.394.534	IVA RT	154.575.781
	¢ <u>5.498.698.413</u>		<u>219.947.936</u>
Total			¢ <u>5.718.646.349</u>

El ajuste se realizó una vez que se analizó una recomendación recibida de la Auditoría Interna y de haberse cursado una consulta a la Dirección Jurídica que validó la posición de la Auditoría Interna. Además, se realizó una consulta a nuestro asesor tributario, el cual reforzó la conveniencia de realizar los ajustes.

Para el período 2023 se realizarán revisiones contractuales, contables, operativas y fiscales, tanto a nivel de casa matriz como de la RSS, para que estas eficiencias se vean reflejadas en los resultados de los dos seguros obligatorios. Estas revisiones podrían implicar la reversión del ajuste de las devoluciones antes mencionadas.

Efectos del COVID 19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARS- CoV-2 y produce la enfermedad conocida como COVID-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre de 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El Instituto se ha caracterizado por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los provocados por esta crisis sanitaria con efectos económicos adversos.

Tras el pasar de dos años de pandemia hemos vuelto a la nueva normalidad y su impacto en la institución ha sido casi imperceptible, excepción de algunos casos específicos mencionados a continuación; esto por cuanto a nivel internacional y nacional se ha activado la economía y las medidas sanitarias han caducado.

Talento humano

Para el Instituto ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene adoptada la modalidad mixta de teletrabajo y asistencia presencial; esto producto de su proyecto denominado Telire el cual es un proyecto que organiza sus áreas de trabajo de manera que se alineen con los nuevos procesos en la organización a través de métodos de trabajo de reordenamiento de procesos y modernización de métodos de servicio al cliente actualizando tanto la infraestructura como la tecnología utilizada. este proyecto se vio acelerado por la medida de gobierno en pandemia donde el teletrabajo fue obligatorio; no obstante, posterior a la pandemia se mantiene el teletrabajo en modalidad mixta como parte de la alineación del proyecto Telire.

Cartera de inversiones

El principal efecto que se mantiene es la aplicación de una estrategia de inversiones conservadora, ya que el entorno económico internacional y local sigue siendo incierto y con riesgos latentes a la baja; es decir, el año 2023 seguiría siendo un año retador, con una significativa probabilidad de recesión económica.

Se mantiene la diversificación, tanto por moneda, por sector y por emisor, buscando favorecer un adecuado nivel de liquidez; inversiones en plazos cortos y medios.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Impacto en las líneas de seguros

Línea de Seguro Voluntario de Automóviles

La modalidad laboral de teletrabajo a funcionarios públicos y privados (vehículos de uso personal), provoca una disminución considerable del uso normal de sus automóviles, por tanto, los clientes cancelan o modifican los contratos de seguros, adquiriendo por lo general opciones básicas; efecto que se visualiza del mismo modo en la disminución de la siniestralidad; no obstante, dada la normalidad se visualiza un incremento en la siniestralidad.

La modernización en la atención del seguro se dio en este tiempo, del mismo modo en la actualidad se siguen utilizando las plataformas y servicios digitales a fin de que los clientes puedan realizar sus gestiones sin tener que aproximarse a una Sede del Instituto. Así mismo, se da el pago recurrente en la herramienta Asegúrate.

NIIF 9 Instrumentos financieros

Como parte del Grupo INS se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante casa matriz aun no aplica dicha normativa sino hasta enero año 2024 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF el 25 de agosto de 2021 mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021.

38) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar subvaluados y con excesos de estimación.

- d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
 - b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
 - c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

39) Análisis por segmentos

Al 31 de diciembre de 2022, el Instituto Nacional de Seguros tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros 207 productos.

Para el período 2022, no se tienen cambios significativos que revelar.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

40) Ajustes de reclasificación

Los estados financieros separados previamente informados para el período de diciembre 2022 y 2021, fueron reclasificados durante el 2021, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los estados financieros separados en colones corrientes:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo previamente informado	Efecto de la reclasificación	Saldo modificado para el período 2021 en las notas del período 2022
Estado de Resultados				
Gastos de administración técnicos				
	Gastos de personal técnicos	₡ 66.819.422.450	209.167.307	67.028.589.757
Gastos de administración no técnicos				
	Gastos de personal no técnicos	₡ 3.517.018.927	(209.167.307)	3.307.851.620
			<u> -</u>	

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

41) Hechos posteriores al cierre

No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los estados financieros separados al cierre de diciembre de 2022.